Viernes 28 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 384

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 28. ss. Prudencio arz. Vital y su esposa sta. Valeria.

LA NACION

Buenos Aires Abril 28 de 1871

Los conventillos.

Una de las cuestiones que á mejor título han preocupado á la autoridad, á la prensa y á la opinion, durante la epidemia, ha sido la de los conventillos.

Sus atroces condiciones de desaseo, su falta absoluta de salubridad, el hacinamiento de sus habitantes y el desaseo y mal método de vida que hacia mas funesto ese hacinamiento, han hecho de los conventillos la presa favorita de la epidemia que ha provisto con ellos la mitad de los cementerios.

Al fin, el desalojo de los mortales focos de infeccion fué decretado y se ha desalojado en parte.

Pero, suponiendo que se llevase á cabo completamente, queda todavia por delante una gran dificultad que es necesario salvar.

Los conventillos no esperan para repoblarse á que desaparesca la epidemia.

El periodo de declinacion les parece suficiente espera y vuelven clandestinamente á ocupar aquellas mansiones de muerte.

Si esto puede evitarse en parte, mientras no desaparece la epidemia, es evidente que, en cuanto la fiebre haya cesado y regrese la poblacion, los conventillos serán ocupados nuevamente y volveremos á tener en el seno de la capital aquellos talleres de corrupcion y de miasmas envenenadas que comprometerán á cada instante la salud pública.

Para evitar este mal, que se producirá indudablemente si no se previene con tiempo, es necesario no esperar mas para la adopcion de las medidas que hemos aconsejado otras veces y que se han tomado en Nueva York en tiempos de epidemia, quedando en lo sucesivo como leyes inviolables de higiene.

La autoridad no debe entenderse con los particulares, porque á cada instante tendria que estar recurriendo á las difíciles, odiosas y onerosísimas medidas de desalojo.

Ella debe entenderse esclusivamente con los dueños ó administradores de la casa de inquilinato.

Ninguna casa podrá alquilarse á mas de una familia sin haber sido declarada al efecto en condiciones de salubridad.

La autoridad debe inspeccionar todas las casas de inquilinato y autorizar el número de personas que pueden habitarlas, fijando su autorizacion en lugar visible ó en el despacho del administrador.

Cada habitacion debe ser vigilada y declarada *inhabitable ó habitable.*

En el último caso se determinará qué número de personas puede vivir en ella.

Mientras no se organiza la Municipalidad, subdividida como ya lo requieren las proporciones de la ciudad, una comision parroquial ó una autoridad designada debe tener facultad de visitar los conventillos á cualquier hora.

Si la casa resulta habitada por mas personas de las que pueden legalmente ocuparla, múltese fuertemente al arrendador.

Si una pieza declarada inhabitable fuese ocupada, ó otra habitable lo fuese por mayor número de personas del que se debe, múltese al dueño de casa ó al sub-arrendador.

Si reincidiese, duplíquese la multa si tiene lugar una nueva infraccion.

Este es el mejor medio de desalojo.

Tomemos á la avaricia y á la esplotacion por los bolsillos y entonces ella tendrá que hacerse aliada de la autoridad que hoy burla, y que mañana burlará impunemente dejando sobre sus hombros el gasto y las inmensas dificultades de practicar el desalojo.

Pero, para que esta medida sea eficaz, es necesario adoptarla desde luego, antes que tenga lugar la vuelta de las personas que hoy están en la campaña.

De lo contrario, los conventillos, con su cohorte de epidemias, volverán á instalarse y á envenenar la ciudad de Buenos Aires.

La epidemia.

La cifra de mortalidad de ayer acusa una recrudescencia en la epidemia.

Basta recorrer las calles de Buenos Aires para encontrar la causa de este hecho lamentable.

La animacion de las calles, las casas abiertas manifiestan que hay mucha poblacion de regreso ya.

Esta poblacion vuelve á la tarde á la campaña *en parte*; pero mucha parte de ella permanece.

Hemos hablado con médicos que asisten á cuatro y seis familias de las que han regresado. Todas ellas han caido enfermas.

Y lo peor es que la mayorias de estos casos ocurridos en la recrudescencia son mortales.

Es posible que muchas personas, faltas de recursos, apresuren su regreso á la ciudad, por imposibilidad de mantenerse fuera de ella.

Pero hay que hacer un esfuerzo supremo.

Con diez ó quince dias mas de espera, la epidemia habrá desaparecido completamente. Entretanto, una impaciencia imprudente daria por resultado seguro desgracias irreparables.

En cuanto al aumento de mortalidad, debemos presentar de paso una observacion.

Una parte de ese aumento es el resultado de la influencia del mal tiempo que reinó hace cuatro dias.

Esa influencia fatal nos está dando sus muertos ahora; pero. como su accion ha sido prontamente reemplazada por la accion benéfica de los frios, aquella no pudo ser duradera y es probable que pronto desaparezca, si no lo compromete todo el regreso de la poblacion.

El Banco

El Directorio del Banco resolvió antiyer protestar sus vencimientos; pero concede la renovacion por sesenta dias en todos ellos.

Es una medida plausible que hace honor á la liberalidad del Directorio.

Fogatas

En otra ocasion hemos presentado algunas demostraciones respecto á la conveniencia de las fogatas.

Recordaremos únicamente las conclusiones á que llegábamos.

Las fogatas consumen una gran masa de aire ó al menos del fluido que entra mas abundantemente en su composicion.

La masa de aire es inmediatamente remplazada por otra,

La fogata determina pues una renovacion y una corriente de aire.

Esa corriente, cuyo centro de atraccion es el fuego, debe arrastrar consigo una cantidad de miasmas.

Se hace pues combustion de los miasmas contenidos en la columna de aire que sirve de alimento al fuego y de los que se encuentran dentro de cierto radio.

La fogata seca la masa de aire, la enrarece y contribuye á la elevacion de los miasmas que parecen mantenerse á menos altura de la tierra en las horas nocturnas.

Aunque estos son fenómenos físicos cuya demostracion no necesita de autoridad, como muchos no admiten nada de lo que no se apoya en citas autorizadas, agregaremos lo que encontramos al respecto en un opúsculo de Raspail, gran químico y profundo observador, sobre el cólera de 1866.

«Vais á comprendèr—dice—porque estos *fuegos de alegria* contribuyen tanto á conjurar el flagelo, sea miasmático ó entogéneo, es decir, sea que emane de una exhalacion de sustancias en putrefaccion ó de la invasion de una horda de insectos invisibles ó microscópicos. Atraidos por la claridad, los insectos vienen á quemarse en la llama; por otra parte no hay vapor pestilencial que no se descomponga en gases inofensivos, pasando por el fuego y sobre todo por la llama. En cuanto á la porcion de miasmas fuera del alcance de la llama, se neutraliza combinándose con los ácidos que se desprenden de la combustion de la madera (ácido acético ó pirolinoso, espíritu de madera), ácidos que se vuelven además antisépticos, asociándose de mil maneras diferentes con los aceites esenciales y aromáticos que son otro género de productos de la descomposicion ignea. Así la llama descompone los miasmas y el humo hace la atmósfera mas sana, la una desnaturaliza los productos de la fermentacion pútrida y el otro se opone á su formacion, viniendo á descender á la superficie del depósito putrescible que es su foco.»

En consecuencia de estas observaciones, Raspail aconseja entre otras medidas, que se enciendan grandes fogatas en torno de los focos de infeccion y en las plazas públicas, en cuanto se declare una epidemia.

Aconseja tambien quemar vinagre en las calles, patios y habitaciones, repitiendo la operacion todos los dias, mientras la lluvia y una baja temperatura no vengan á dispensarnos de este cuidado, purificando por otros medios el aire que respiramos; puesto que la lluvia laba la atmósfera arrastrando los miasmas al suelo, que es el gran desinfectante y que el descenso de la temperatura paraliza la fermentacion que hace desprender esos miasmas ó la reduce á proporciones mínimas menos capaces de hacer resentir la salud.

Nótese que el empleo del preservativo debe continuar tanto como se prolongue el imperio de los miasmas pestilenciales y que el flagelo no ha de desaparecer por solo el poder de un primer ensayo No es encendiendo fogatas al principio que ha de conjurarse el mal, como se creeria. Además no es por tentativas aisladas y á distancia que podriamos lisonjearnos de dominar una influencia que se desprende en proporciones aterradoras y q' se esparce á lo lejos. Todo remedio preservativo ó curativo debe arreglarse sobre la gravedad, la estension y la frecuencia del mal. Persistencia pues es en el empleo del medio contra la persistencia de los miasmas que se combaten..

Mas adelante reasumiendo los medios preservativos, cuando llega el caso de las fogatas dice:

«Enciéndase fuego en las chimeneas y si hace demasiado calor, enciéndase fuego en los rincones de la habitacion, y en fin, háganse grandes fogatas de paja en las llanuras y en todos los demás parajes donde no haya temor de que se produzca el incendio.

«Que la autoridad mantenga grandes fogatas, con altas llamas en torno de las aguas estagnantes, focos de infeccion y fuegos con materias que hagan llama baja en las bocas de las cloacas y otras de distancia en distancia donde sea conveniente.»

He aquí lo que puede robustecer cuanto hemos dicho ya sobre las fogatas; y aunque la epidemia se halle en su periodo de declinacion, creemos que no está de más cualquier medio que pueda apresurar su desaparicion completa.

El obolo del Paraguay.

El Paraguay, que apenas se ha levantado desangrando de la guerra desvastadora en que la comprometió el últimos de los tiranos; el Paraguay que no encuentra en sí mismo todavia los medios de combatir la miseria pública causada por esa guerra; el Paraguay, que convalece aun de la epidemia de fiebre amarilla que paseó por su territorio su aliento de muerte, el Paraguay ha olvidado sus dolores para preocuparse de los nuestros, ha querido hacer parte de la noble cruzada de la caridad, ha recolectado y nos envia su óbolo destinado á socorrer á los atacados por la epidemia.

El Paraguay remite quinientos pesos fuertes; pero esa pequeña ofrenda del convaleciente vale tanto á los ojos de Dios y para la gratitud del pueblo argentino, como la mayor que haya recibido de los que mas pudieron, aunque hayan sido nobles y generosos.

La donacion del Paraguay, al lado de los auxilios del Estado Oriental y del Brasil, nos dan el consuelo de los grandes sentimientos que parecen el patrimonio de todos los pueblos sud americanos.

Hé aquí la carta que recibimos del señor Maximio Alcorta acompañada de la lista de suscripcion que encabeza el Presidente de la República Paraguaya.

Interpretando el deseo de los donantes, entregardos la suma remitida á la Comision Popular, con el fin de que aumente los recursos reunidos para atender á la asistencia de los enfermos y al socorro de los desamparados.

Asuncion, Abril 25 de 1871.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Buenos Aires.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de incluirle una letra 1.ª de cambio por valor de cuatrocientos treinta pesos fuertes, á cargo del señor D, Ambrocio P. Lezica, que tendrá vd. la bondad de cobrar y aplicar su importe al socorro de los pobres atacados por la epidemia en esa—Los quinientos pesos m[c. de esa Provincia adjuntos tienen el mismo destino.

La mayoria de los suscritos en la adjunta han decidido que su óbolo sea destribuido por vd.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme su atento y S. S.

Máximo Alcorta.

Suscripcion para los pobres atacados de la epidemia que reina hoy en la ciudad de Buenos Aires.

Cirilo A. Rivarola	ps. fts.	50
Sinforiano Alcorta	»	50
José M. Segovia	»	20
Cárlos Beguerie	»	20
Maximo Alcorta	»	20
Emiliano Corea	»	20
Proveeduria Argentina	»	50
Julio Calvo	»	20
Bernabé Quiñones	»	10
Cándido Fonseca	»	10
F. J. Bibolini	»	10
Domingo S. Mendez	»	10
Santiago Constan	»	10
Mariano Sambonini	»	15
Arturo Artog	»	10
Fernandez y Baron	»	10
Eleodoro Jhedy	»	10
Gil Hermanos	»	10
F. Flores y Ca	»	10
Alfredo Calvo	»	10
R. Mendez Gonzalez	»	10
Daniel Iturburu	»	10
José Marzans	»	10
Agustin Franco	»	5
Injinio Uriarte	»	5
Zoloaga y Gonzalez	»	5
F. Capdevila	»	5
Seballos y Solamendi	»	5
B. Medina	»	5
F. Guinazú	»	5
Jorje Vine	»	5
Ricardo Garcia	»	5
Suma total	ps. fts.	450

Las armas de Ñaembé

En las columnas de las secciones noticias de la *Nacion* se publicó un escrito, que reprodujeron los demas diarios, espresando que el Gobierno Nacional reclamaba de Corrientes la entrega de las armas tomadas en Ñaembé, que la Legislatura de aquella Provincia pensaba deber conservarlas como tomadas en el campo de batalla y que Corrientes estaria en su derecho resistiendo la entrega.

Ese artículo no espresa opiniones de la *Nacion.*

Fué tomado de un diario del Paraná y nos anticipamos á señalar su origen porque contiene ideas erróneas bajo el punto de vista de los principios y del derecho federal.

Las provincias no pueden armarse, tener ejércitos y librar combates de propia autoridad.

Lo hacen por autorizacion espresa de los poderes nacionales, en cuyo nombre proceden y á cuyas órdenes están.

Aun en el caso de que la necesidad de la defensa las llavase á tomar las armas, ellas no obran á nombre propio y debe entenderse que lo hacen por delegacion implícita de los altos poderes de la Nacion.

Ninguno ha proclamado mas altamente que nosotros al valor y abnegacion que ha demostrado una vez mas la Provincia de Corrientes; ninguno ha reconocido mejor la importancia del servicio que acaba de prestar á la faz de la República y á la estabilidad nacional; y por eso mismo nuestro testimonio no puede ser sospechoso cuando hablamos contra un derecho que se atribuye á la Legislatura de Corrientes.

Y para nosotros no hay duda que la entrega de las armas tomadas en Ñaembé no puede ser disputada por Corrientes, porque el ejército que las tomó, aunque se hubiera compuesto su totalidad de correntinos, no por eso era menos un ejército de la Nacion, que llevaba su bandera y que combatia en nombre de la Constitucion y las autoridades nacionales.

Si la Provincia de Corrientes necesitase para su defensa de las armas de Ñaembé, si el Gobierno Nacional juzgase que debia ser armada, ninguna mejor que ella merecia guardar los fusiles que arrancó á los enemigos de la Nacion. Pero este acto de motivada referencia y tal vez de buena politica debia librarse á la espontaneidad del Gobierno General y no puede ser reclamado en nombre de un derecho que seria inconciliable con las prerogativas de la Nacion, cualquiera que sea la composicion accidental de su Gobierno.

Lo que ha conquistado Corrientes en los campos de Ñaembé no es el derecho de conservar unas cuantas lanzas y trofeos que, naciendo de las guerras civiles, vendrá tiempo en que un patriótico olvido los sepulte.

Lo que ha conquistado Corrientes es el trofeo mas alto que le levanta la consideracion de toda la República y la gloria mas pura que nace de su civismo y de su valor.

Esto es lo que conservará, sin que nadie se atreva á disputárselo, aunque abandone á quien la reclame las lanzas que supo romper en las manos de la rebelion.

Como la *Nacion* publicó el suelto de que nos ocupamos y como todos los diarios lo han reproducido, como si nos perteneciese, nos hemos creido obligados á salvar nuestras opiniones al asignar su origen á las líneas de que se trata.

Gran suscripcion popular.

PARA ALIVIO DE LOS ATACADOS POR LA EPIDEMIA.

Suma de la lista anterior	114039
Recolectado en la Asuncion del Paraguay por D. Maximo Alcorta segun lista que se publica en otro lugar	11750
Maximo Alcorta	500
Suma total	126289

Como se vé la suma total de lo sólo recolecta en la imprenta de «La Nacion» alcanza ya á *ciento veinte y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos,* incluyendo en esta suma el auxilio del Paraguay últimamente remitido con tal objeto, acto que tanto honra al pueblo paraguayo, y del cual nos ocuparemos en otro.

COMISION POPULAR.

Sesion de la Junta Directiva.

JUÉVES.

Se reunió la Junta Directiva, ocupándose de los siguientes asuntos:

COMISION SUCURSAL DE FLORES.

Pide autorizacion para atender los enfermos que caigan allí atacados de la epidemia.

Se acordó conceder la autorizacion pedida.

COMISION DE HIGIENE.

El miembro de la Comision D. Marcelino Lopez, presenta un proyecto sobre medidas higiénicas, que propone tome la misma.

No creyéndose con derecho la Junta para resolver sobre este asunto, que por otra parte no es de un carácter estrictamente urgente se deja para ser sometido á la Asamblea del Sábado.

DONACIONES.

Los Sres. Apestegui Hermanos, un cajon alpargatas, y	$	1000
Las señoras de Navarro		8057
Oficina telegráfica del Salto		3270
Mani y Ca.		3750
		16079

FALSIFICACION

El miembro de servicio dió cuenta de haberse presentado un individuo con un certificado en que se habia falsificado la firma del Dr. Zapiola, y que en consecuencia lo remitió á la Policia.

La Junta resolvió averiguar el hecho, facultando al Presidente para ello.

La señora del General Mitre.

Esta distinguida dama devuelue á la Comision la suma de 1245 pesos pagados por la misma á los enfermeros q' se mandaron á su casa durante la enfermedad de su familia.

La Junta resuelve devolvérselos, pidiendo á dicha dama le dé el destino que crea mas conveneniente.

MANIFESTACION.

El Presidente hace presente á la Junta que ha redactado y mandado publicar el manifiesto, acordado en una de las sesiones anteriores, aconsejando á la poblacion que se halla en la campaña, que no cometa la imprudencia de regresar á la ciudad, y que, no pudiénd se reunir en el dia las firmas de todos los miembros, y siendo urjente dar el manifiesto, en atencion á que nuestra gente empieza á volver, se habia firmado por el Presidente y los dos secretarios.

La Junta aprobó.

CONVENTILLOS.

Habiendo manifestado los señores de la Comision encargada del desalojo de los conventillos, que no podia seguir su cometido por no tener la lista pedida á la Policía, la Junta resolvió pasar una nueva nota, hoy mismo, pidiendo al señor Gefe tenga la deferencia de pasar la lista de dichos conventillos, á la mayor brevedad.

La sesion se levantó á las dos de la tarde.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behéty--E. Onrubia.
Secretarios.

Tesoreria de la Comision Popular

BALANCE de caja de la Comision Popular
Abril 27 de 1871

DEBE

Abril 27 Existencia en caja, segun balance del 26 de Abril		383633
Suscricion de Navarro	8059	
Donacion del Sr. D Luis Hory	200	
Id de los Sres. Marini y Ca.	3750	
Suscricion del Salto remitida por D. Torcuato Alvear	3265	
Donacion Apestegui Hnos.	1000	16374
		392907

HABER

Abril 27 por Nemecio Cabrera, segun recibo 63	500	
Por Barbati 64	30000	
José Ferreira 65	30000	
Pedro Duarte 66	500	
Socorro acordado á la Comision de la Parroquia del Pilar segun recibo 67	5000	
Dr. Hiron segun recibo 68	15000	
Caballeriza de San Juan 69	2355	
Dr. D. Arturo Galcaran segun recibo 70	5000	
Fernando Guerri, cuenta vinos 71	3850	
Luis Gazzoni raciones 72	7840	
F. Van de Velde id id id 73	13703	133748
Existencia en caja		266159
		$ 399907

S. E. ú O.

Abril 27 de 1971.

Manuel Bilbao,
Tesorero.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8

Fiebre amarilla	153
Varias enfermedades	22
Total.	175

Banco de la Provincia.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril, hasta el 15 Mayo de inclusive. s

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precigado á hacer protestar el 1.° de Mayo las obligaciones vencidas.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.
E. V. Zamudio.
Secretario.

El Paquete Francés Amazona.

El Domingo 30 del corriente saldrán del Muelle dos vaporcitos conduciendo pasageros para ese vapor. El primero á las 9 de la mañana, y el segundo á la una de la tarde.

Los boletos de ida y vuelta se toman en la Agencia de

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

El Canónigo Dillon.

Se nos remite lo siguiente para publicar:

Al señor Redactor de la «Nacion».

La Comision Directiva en su sesion de ayer, como leemos en la «Nacion» de hoy, dió al público, que el estado del señor Canónigo Dillon no es satisfactorio.

Semejante opinion emanando de una comitiva tan distinguida, y precedida esta por el señor Varela, que habia visitado al señor Canónigo, un poco antes en compañía del señor Bilbao, no puede menos que causar una grave, y al parecer, bien fundada ansiedad á sus amigos.

Felizmente, es el contrario lo que opina el afamado Dr. Lauzon, quien, con el Dr. Wyndale le ha asistido asiduamente desde el principio de su enfermedad. Estan de acuerdo los dos médicos que el estado del señor Canónigo, considerando la gravedad del ataque, es *muy satisfactorio.*

La conviccion que esta noticia será sumamente agradable á los numerosos amigos del señor Dillon, y al público en general, me parece bastante motivo en comunicarla.

S. S. S. *Juan B. Leahy.*

Abril 27 de 1871.

La comision popular á las personas que están en la campaña.

La *Comision Popular* está observando con profundo pesar, que el primer anuncio de le disminucion en el número de víctimas que nos arrebata el flagelo del seno de una poblacion, que se habia ido reduciendo gradualmente, muchas personas y familias empiezan á regresar á la ciudad.

Las consecuencias inmediatas de una imprudencia semejante, no pueden ser dudosas,—*la epidemia recrudecerá* como ha sucedido ya en los últimos dos dias, por razones que no pueden escapar á la penetracion del menos inteligente.

En presencia de este hecho, que amenaza tanto á los que han conseguido salvar de la muerte en medio del dolor que oprime a Buenos Aires, como á los que repentimamente empiezan á regresar en una situacion epidemia cuyas condiciones higiénicas no han mejorado, la *Comision Popular* cuya mision la impone el deber de hacer hasta cuanto dependa de ella por combatir los males y las consecuencias del flagelo, ha resuelto dirijirse á las personas que se han refugiado en Campaña pidiéndoles, con intancia y empeño, *que no regresen á Buenos Aires* alhagadas por una ilusion que podria serles fatal!

La esperiencia de lo q' ha pasado en otros paises, los consejos de la ciencia y hasta el simple buen sentido, aconsejan á la parte de la poblacion que ha tenido la fortuna de salvar de la muerte, llevando sus hogares á los pueblos de campaña que no la vengan á buscar, transportándose á la capital repentinamente, y cuando la epidemia sigue todavia su camino destrutor.

Pera dar este prudente consejo, que seguido puede evitar nuevas y desastrosas calamidades á Buenos Aires, la *Comision Popular* no cree necesario estenderse en otras consideraciones, habla en cumplimiento de la mision que tiene, y confia en que la prudencia y buen juicio de los personas que habitan en la campaña le darán la satisfaccion de saber que su voz no se ha perdido en el vacio.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behétg—Onrubia
Secretarios.

Accion noble.

Un rico propietario ha declarado á sus inquilinos, que no les cobrará alquiler por el tiempo que dure la epidemia, teniendo en vista las dificultades porque pasan las familias para huir del flajelo que nos azota.

Acciones como esta no deben quedar ocultas, solo sentimos no estar autorizados para dar su nombre.

Crónica del dia

Antenoche un individuo de apellido Telnay puso fin á su vida infiriéndose una lesion mortal en el vientre con una navaja.

Parece que á esta resolucion le impelió un trastorno mental que sufria á consecuencia del uso eccesivo de las bebidas espirituosas.

Hasta él dia de ayer la Policia ha despachado 1004 órdenes para que se dé alojamientos gratis á las familias pobres.

Ha sido detenida en la Policía por hallarse perturbada de la razon. Da. Cármen Vela.

Se halla preso en la Policía un individuo porque, armado de un revólvers y dos navajas sevillanas, detenia á los transeuntes q' no obedecian intimidados á la vista de esas armas.

Se supone que esta loco.

Ayer, hasta las 4 de la tarde, tuvieron entrada en la Policia 14 presos.

Sus causas son:

Por pelea 3, por escándalo 4, por robo 2, por sospechas 4, por vagos 3.

Ha fallecido de la epidemia el jóven empleado de Policia Justo Andrés Reyes, llenando cumplidamente hasta el momento en que la enfermedad lo postró, sus tareas diarias.

El señor O'Gorman cometeria un acto noble y caritativo socorriendo á su pobre familia.

Hoy repartimos acompañado del diario un manifiesto que dirije al pueblo el Sr. D. Demetrio Rodriguez sobre asuntos de interés personal.

Durante la epidemia han fallecido cuarenta y nueve sacerdotes del clero de Buenos Aires; todos han perecido cumpliendo su deber.

La farmacia Cranwell se ha puesto al servicio de la Comision de Higiéne de la Parroquia Catedral al Sud, sin remuneracion alguna.

Ademas ha donado un cajon de ácido carbónico desinfectante el que ha sido distribuido entre los pobres de la parroquia.

Hoy tiene lugar en Lujan una conferencia literaria, cuyo producto se destina á la caja de la Comision Popular.

Con motivo del regreso de algunas familias á la ciudad, la Comision Municipal se ha dirigido al Consejo de Hijiene pidiendo informe si convendria prohibir el regreso antes de estinguirse la peste, y despues de haberse practicado las fumigaciones necesarias.

Un asunto de gran importancia creemos que seriá tomado en consideracion á la brevedad posible pues estamos viendo que debido á la imprudencia de algunas personas la epidemia tiene un caracter estacionario desde algunos dias como se verá por el número de defunciones diarias.

El Gobierno de la Provincia trata de dictar las medidas necesarias para que todos los inmigrantes que lleguen en las actuales circunstancias sean trasladados inmediatamente á aquellos puntos de la campaña donde existan habitaciones.

Tenemos noticias que continuamente estan desembarcando inmigrantes, que al momento se alojan en la ciudad.

La Municipalidad ha aprobado el arreglo hecho entre D. Julio Torres y el Sr. Administrador del Hospital, para la provision de pan á aquel Establecimiento al precio de *cuarenta y ocho pesos m[c arroba.*

La Municipalidad ha pasado ayer una circular á las diversas comisiones parroquiales comunicándoles que no deben servirse para la asistencia de los enfermos de otros médicos que los nombrados por el gobierno de la provincia para ese objeto.

Comunica tambien que no pagará otras medicinas que las que hayan sido espedidas por las boticas señaladas tambien por el gobierno de la provincia y las que deben ser vizadas por el director del servicio médico oficial y aprobadas por el consejo de Hijiene

Ante anoche ha tenido lugar un incendio en el almacen situado en la esquina de Cangallo y Maipú.

Así que empezó á notarse que salia un poco de humo por una de las ventanas se dió parte á la Policia, habiendo acudido con tanta prontitud el cuerpo de bomberos, que consiguió extinguir el fuego bien pronto, salvando gran número de mercaderias, y sobre todo pudo impedir que el fuego se propagase.

Pocos momentos despues de declararse el incendio, habia ya reunidas doce bombas, gran número de bomberos que derribando una de las puertas penetraron con arrojo en el almacen que era entonces presas de las llamas.

La Comision del Bazar q' se ha organizado en Montevideo compuesta de los Sres Pedro S. Zumarán, Francisco Esteves y Jayme Chibils nombró ya la Comision de señoras que debe preparar y dirigir esa piadosa fiesta en favor de Buenos Aires.

La forman:

Señora Carolina A. de Zumarán
» Carolina T. de Muñoz.
» Orfila G. de Bustamante.
» Dolores D. de Estrázulas.
» Julia A. de Garcia Lagos.
» Matilde A. de Arocena.
» Magdalena V. de Villegas,
» Nazaria R. de Thode.
» Mercedes C. de Rivas.

La Comision Popular se ha dirigido á los Gobiernos Nacional y Provincial pidiendoles destinen algunos fondos para atender las numerosas necesidades que tiene que llenar la Comision.

En otro lugar publicamos el importante proyecto presentado á la Municipalidad por el Dr. Garrigós, referente á honrrar la memoria de las víctimas de la epidemia, que murieron luchando por la vida de sus semejantes.

El proyecto ha sido destinado á una comision especial compuesta de los Sres. Mitre y Roldan.

ACTUALIDAD

DOCUMENTOS MUNICIPALES

Proyecto de resolucion.

Al ordenar la clausura del Cementerio del Sud por la habilitacion del de la «Chacarita», la Corporacion Municipal acordó establecer allí abundantes plantaciones, que reparasen en algo las condiciones hijiénicas, á que queda sometida aquella localidad por la aglomeracion de cadáveres y con el propósito de que se atenuase en cierta manera la pe-

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

de una manera suprema Teresa poniéndose, de pié, pálida como un cadáver.

Si, señora, si—dijo la muchacha;—pero no es su marido de usted, es otro: su marido de usted está tambien, es verdad; pero nadie le ha pegado: y allí está tambien una señora muy hermosa ...muy hermosa, que parece una reina. ¡Y qué garganta tiene y qué pechera, válgame Dios! Como usted, señorita como usted, solo que es rubia.

Pasó una agonía cruel por el alma de Teresa.

Al mismo tiempo, el criado del médico, que sabia que este estaba en casa del alcalde, fué á avisarle.

El alcalde fué tambien avisado por el médico, que se habia enterado.

El alguacil no parecia.

XV.

Poco despues entraban en el aposento de la posada donde estaban Cruzeta, Juanito, Angélica, sentada en el sofá todavia, y algunas otras personas, el alcalde, el médico, el cura, el síndico el fiel de fechos y algunos vecinos.

Teresa y su madre iban tambien.

Al entrar estas últimas, las vió Angélica y se levantó.

—¡Oh! Parece—esclamó levantándose al verlas—que Satanás me ha oido y me ha procurado mi venganza.

Y adelantando hácia la puerta, donde estaban la madre y la hija, de la que no se habian atrevido á pasar, dijo:

Permítame usted, Teresa: yo nada tengo que hacer ya aquí, y voy á tomar el tren.

Teresa se apartó en silencio.

Angélica pasó.

—¡Ah, mamá, mamá! ¡Ellos se aman! esclamó la pobre jóven,—El se ha casado conmigo por caridad.

Y Teresa se desmayó.

CAPITULO XL.

Un testamento.

I.

El médico del pueblo se encontro con dos enfermos en vez de uno. los dos graves.

Teresa estaba congestionada.

En cuanto á Cruzeta, dijo al alcalde:

—Este hombre no vive tres dias.

Juanito estaba desesperado.

Teresa le habia sorprendido en flagrante delito con Angélica.

Yo estoy maldito de Dios,—esclamó Juanito.—Parece que me sigue la muerte.

Fué necesario colocar por el momento en un cuarto de la fonda á Teresa.

Su madre habia acometido de frente con todo su dolor á Juanito.

Este se disculpó enérgicamente.

Dijo q' habia sido engañado, q' habia sido llevado allí por Cruzeta, que se le habia hecho caer en un lazo, y que la mano de Dios habia caido sobre el infame polizonte.

De otra parte, era tal la desesperacion de Juanito por el estado de Teresa que la pobre madre acabó por creerle inocente.

Sabia, además, de lo que era capaz Angélica.

II.

Cruzeta preguntó con ánsia si se le podia trasladar.

Si,—dijo el médico: en una cama en el ferro-carril, no veo inconveniente.

Pues á coste y costa, dijo Cruzeta: yo no quiero morir aquí.

¿Y mi esposa, puede trasladarse? dijo Juanito.

Si, si señor. Despues de haber vuelto en si á beneficio de la sangria, la gravedad ha desaparecido. Todos los enfermos pueden ser trasladados; don Cárlos tambien.

III.

Se pidió por el telégrafo á Madrid un tren especial con tres coches salones, y en cada una de ellos un lecho.

Se invitó al médico para que acompañase á los enfermos, á lo que se prestó muy de buena gana.

El alcalde y su familia. á quienes halagaba estrechar sus relaciones casuales con Juanito, se ofrecieron decididamente.

En fin, á las diez de la noche, el tren especial partia de Ocaña conduciendo los tres enfermos: Juanito, la madre de Teresa, el alcalde, su mujer, su hija, un criado que cuidaba especialmente de Cruzeta. y que habia si-do tal vez la causa eficiente de su gravísimo estado, porque tal vez sin él, el mozo de paja y cebado no hubiera apretado tanto el médico con su mujer y con su sobrina, y el cura.

A todos los habia invitado de una manera tan espresiva Juanito. que habia consentido.

El síndico se habia quedado gobernando el pueblo.

A la misma hora en que partia aquel tren siniestro. por decirlo así, la guardia civil entregaba al síndico los tres avisos involuntarios de Cruzeta.

IV.

Este habia sido conducido á su casa en un estado alarmante.

Se encontró su casa abandonada.

Ni aun la criada estaba allí.

Como sabemos, Gorito se habia llevado á las señoras á Buenavista, y aunque eran cerca de las once de la noche, aún no habian vuelto.

Cuando se trata de divertirse, es necesario divertirse bien.

Las señoras de Cruzeta no podian divertirse en Madrid, donde las conocia medio mundo, donde se sabia que Cármen Cruzeta, la hermosa polizontilla, como la llamaban algunos irreverentes, habia quedado viuda la misma noche de sus bodas, es decir, la víspera.

Pero como aquella muerte no habia causado mas que un ligero dolor á Cármen, porque la hubiera gustado mas ser casada independiente que viuda, permaneciendo por el qué dicén, y hasta cierto modo bajo la autoridad paterna. y fuera de Madrid no las conocia nadie, se escaparon secretamente. como quien dice, en un gran coche de colleras, en un inmenso armatoste antiquísimo en que cabian perfectamente los seis, esto es, doña Mariquita, las dos niñas, Clara, la criada, que era muy linda y esta admitida á todas las interioridades de sus señoritas, y Gorito.

Habian salido como escapados.

Gorito, como tenia de qué tirar, se habia propuesto ser magnífico.

Llevaba llenos los bolsillos de alhajas que habia comprado en los Saboyanos, de muy buen gusto y de bastante valor, para sorprender con ellas á la hora de la comida á las señoras, que debian encontrarlas entre las servilletas,

Hasta para Casimira, la linda criadita, habia un precioso reló con una larga y pesada cadena, que debia volverla loca.

Gorito se habia propuesto deslumbrar á Clara, y demostrarla que no se casaba con ningun perdido.

Como se vé, y atendido el carácter de nuestra gente y sus costumbres, la diversion debia ser larga.

Cruzeta comeria en la fonda: se arreglaria como pudiera.

No se habia previsto el estacazo del celoso mozo de paja y cebada.

V.

Cruzeta habia sido trasladado en una escelente camilla desde la estacion á su casa.

El médico y el cura le habian acompañado, porque Teresa no ofrecia ya peligro, y él lo ofrecia y gravísimo.

Carolina, la criada del alcalde, la causa inocente de la tremenda desgracia de Cruzeta, habiendo oido decir en el tren á Cruzeta que era posible que su familia no estuviese aún en su casa, se ofreció á seguirle cuidando.

Juanito, como era necesario, se fué con su mujer; pero prometió que si Teresa seguia mejorando, iria aquella misma noche á ver á Cruzeta.

El alcalde y su familia, como invitados por Juanito, se fueron con él, y con él sus protegidos Cárlos y Sofía.

VI.

No solo no estaban en casa de Cruzeta sus señoras, sino que no habia nadie: los ordenanzas estaban en la taberna de enfrente.

Acudieron, abrieron la puerta, se asustaron de ver á su jefe en tal estado, y ayudaron á subirle hasta su cuarto: le colocaron en el lecho.

Siempre que se le tocaba ó que se le movia, daba gritos.

El médico le examinó de nuevo, y por caridad, ó mas bien por un deber del oficio, se esforzó por tranquilizarle.

Segun él, aquello debia pasar pronto.

—No me diga usted lo que yo tengo,—respondió Cruzeta:—esto es la muerte, y lo que siento es que voy á morir como un perro. Esto es demasiado...hubiera querido mejor que un ladron ó un conspirador me hubiera levantado la tapa de los sesos. Esta es una muerte ratera, una casualidad.

El médico le ordenó lo único que debia ordenarle, un calmente.

—Quédate aquí, muchacha: no me quiero quedar solo,—dijo Cruzeta á Carolina, viendo que el médico y el cura salian al gabinete.

—¡Ay, señor!—dijo Carolina,—¡Quién lo habia de haber sabido! Yo lo siento mucho. Perico es un bruto.

—¿Conque tú crees que ha sido Perico?

—Yo no acuso á nadie, señor—dijo Carolina:—yo quiera remediarlo; pero ello es la verdad: el mal palo que á usted le han dado es el que le han dado en los riñones, y ese mal palo, yo lo vi, se lo dió á usted Perico y apretando como cuando parte leña. Es muy bruto, señor muy bruto. ¡Si yo senti crujir algo!

—¡Ya lo creo, hija mia! Me ha matado, me ha partido por el espinazo,—dijo Cruzeta con una voz cavernosa.—Pero en fin, ello estaba de Dios.

—No diga usted eso, señor, que Dios no querrá.

—Pues yo creo que Dios lo ha querido. Yo soy un pícaro muy malo, Carolina; pero tú no entiendes de eso. Vaya, es necesario creer que hay Dios.

—¡Jesus y qué cosas dice usted, señor!—esclamó Carolina, que como campesina tenia una fé ciega y hasta superticiosa, y no creia que nadie pudiese dudar de Dios.

—Si, si, hay Dios,—dijo Cruzeta;—hay un Dios terriblemente justiciero; por lo mismo yo perdono á quien me ha matado: él ha sido un instrumento: yo he caido como una res miserable acogotada por el carnicero, peor aún, como un burro viejo destrozado por un trapero ¡Esto es horrible! ¡Y cuando menos lo esperaba yo. . .cuando me creia mas feliz! ¡Por una casualidad! ¡A consecuencia de una situacion ridícula! ¡Señor ¡Señor!

Carolina empezaba á espantarse.

La voz de Cruzeta tenia mucho de terrible.

—Oye, muchacha,—dijo Cruzeta:—¿quieres tú á Perico?

—¡Vaya, si señor! Y nos hubiéramos casado ya si hubiéramos tenido dinero. Yo oia á usted porque me hacia usted gracia, y nada mas. Si hubiera usted padasado elante ya hubiera usted visto. ¡Y el tonto de Perico que ha tenido celos! Es muy bruto, señor, muy bruto.

—¡Dios! ¡Dios!—repitió Cruzeta.

—Pero así y todo, bruto y animal que es él, yo le quiero como á mis ojos. Yo no sabria qué hacerme con un señorito, no señor: cada cual para su cada cual. ¿Y sabe usted, señor, por qué yo he querido cuidar á usted? Primero porque soy cristiana y caritativa, y luego porque estoy con cuidado, porque si usted se muere, que no lo quiera Dios, lo menos, lo menos echarán á precidió al pobre Perico, que lo ha hecho sin intencion. Pero como es tan bruto y tiene tantos puños...

—No le sucederá nada: esta es una muerte involuntaria. Hago lo que puedo hacer para que Dios me perdome. Tú tendrás dinero para casarte.

—¡Ah, señor! Dios se lo pague á usted por todo: yo pediré á Dios que usted sane; yo hago promesa á la Virgen de no casarme en un año, en dos, y de llevar hábito todo ese tiempo, si eso no es nada.

—Ya ha pasado el tiempo de los milagros—dijo Cruzeta, que sentia la gravedad de su estado.—Oye, Carolina; sal y dile al cura y al médico que entren.

Carolina salió. Poco despues estaban allí el eclesiástico y el facultativo: detrás se veia á Carolina.

—Señor cura,—dijo Cruzeta,—y usted, caballero, yo conozco que mi estado es gravisimo, y q' se hace mas grave de momento en momento. Es necesario atender á lo primero yo declaro que exculpo al que me ha puesto en este estado, á Perico, el mozo de paja y cebada del parador de Afuera, de Ocaña. Tengo la seguridad de que no ha habido en él intencion de matar. Además de esto, auxiliaba á un ministro de justicia que estaba en su derecho pidiéndome el pasaporte, y que al echar yo mano á mi bolsillo para sacar mi medalla, creyó que yo iba á sacar un arma, una pistola sin duda, y pidió auxilio. Ha sido esto pues una casualidad desgraciada, un homicidio involuntario.

—Es de todo punto noble y caritativo lo que usted acaba de decir; pero no sabemos si el juez lo verá así.

—Debe verlo así, y así lo verá. Además la que yo acabo de hacer á ustedes es una declaracion solemne, por si no me queda tiempo de hacerla mas completa.

—Yo creo...—dijo el médico.

—Gracias, amigo mio, gracias. Estimo en lo que vale la intencion de usted, pero me siento morir, y yo no soy ni aprensivo ni cobarde.

—Sin embargo...—insistió el médico,—yo digo formalmente que aún nos queda algo que ver: usted está en el completo uso de sus facultades morales, y esto para mi es un escelente indicio.

—¡Oh! ¡sí! Pues mire usted, yo siento algo de vago en la cabeza, algo como el principio de una borrachera, y voy perdiendo la memoria. Por lo mismo, es necesario concluir cuanto antes. Señor cura, hágame usted el favor de buscar en el bolsillo de pecho de mi paletot: debe estar por ahí: en él hay un aro de llaves.

El cura buscó el paletot, le encontró, metió la mano en un bolsillo de pecho, y la metiró vivamente. se habia encontrado con un puñal. Se hizo sin embargo, y encontró el aro de llaves.

—Hágame usted el favor de abrir aquella papelera,—dijo Cruzeta.

—El eclesiástico abrió.

—Ahí hay un gran legajo, un legajo enorme.

—Si, si señor, un gran legajo entre dos cartones amarillos.

—Como que son mil setecientos y tantos billetes de banco de cuatro mil reales.

El cura sintió frio, el médico fiebre, la muchacha abrió espantada los ojos y la boca, y se colgó de las palabras que iba á pronunciar Cruzeta.

—Hágame usted el favor, señor cura, de tome cincuenta billetes.

El cura desató el legajo y contó los cincuenta billetes.

—Hélos aquí,—dijo.

—Pues bien, señor cura,—dijo Cruzeta,—déselos usted á Carolina.

—¿A mí?—esclamó la muchacha, que en su vida habia visto billetes de banco.—¿Y para qué quiero yo esos papeles?

—Hija mia,—esclamó el cura,—tú eres ya rica: estos papeles valen diez talegas de duros.

—¡Eso!—eso esclamó Carolina.

—El alcalde te los dará en buenas onzas de oro,—dijo el cura.—Pero yo guardo estos billetes; tú harias alguna tontería.

—¡Ya! ¡Esos papeles son recibos!—dijo Carolina.

—Eso es, tú lo has dicho: recibos del banco que el banco paga en dinero contante. Dios se lo page á usted, señor Cruzeta. en el nombre de esta pobre.

—Ahora que habla usted de pobres: tome usted otros diez mil duros para los pobres de pueblo.

—Dios se lo pague á usted,—dijo el cura.

Y tomó otros cincuenta billetes.

—Ahora, tome usted cinco billetes para usted.

—Para mí! no,—esclamó vivamente y con firmeza el cura.

—No: usted me los dirá de misas, á duro cada una.

—Dado caso que eso sea necesario, yo soy rico, yo, durante un año, rogaré por su alma de usted en la consagracion: yo no necesito nada.

—Diga usted que no,—esclamó Carolina,—que el señor cura es mas pobre que un raton: no tiene mas qde lo que le dan por ser curar y pyra eso, la mayor qarte se le dr á los pobres.

—¡Gracias á Dios—dijo Cruzeta—que encuentro uno bueno! No se parece usted á cierto fraile que yo conocí, que era un bandido.

nosa impresion que su vista debe causar por el recuerdo de la calamidad pasada.

Acordó igualmente honorar la memoria de los que rindieron su vida en bien de sus semejantes, levantándoles un monumento que los señale á la veneracion de la posteridad y juzgó que para erijirlo nada era mas adecuado que aquel fúnebre recinto, que guarda sus cenizas, y que puede decirse ha sido el teatro de sus sacrificios.

La ejecucion de este pensamiento, quedó diferido hasta que la declinacion de la epidemia revelase todas las victimas venerosas que nos ha causado, y hasta que la estacion conveniente permitiese ejecutar las obras de plantaciones.

Y creyendo que ha llegado la oportunidad esperada, somete el adjunto proyecto que dá forma y realizacion al propósito de la Municipalidad.

Art. 1.° En el cementerio del Sud se erijirá un monumento revestido de mármol, destinado á conmemorar la virtud, la abnegacion y el sacrificio á que dió causa la actual epidemia.

Art. 2.° En ese monumento se gravarán los nombres de los profesores y practicantes de medicina, sacerdotes, hermanas de caridad y miembros de las diversas comisiones que hayan fallecido á causa de la fiebre amarilla, contraida en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3.° Refiriéndose á esos nombres se gravará la siguiente inscripcion—«Murieron noblemente por auxiliar y salvar á sus semejantes en la epidemia de 1871.»

Art. 4.° La Comision Municipal formará cuidadosamente la nómina de todas las personas á que se refiere el art. 2.°, publicándola durante 8 dias en los periódicos, para que se rectique la inclusion ó esclusion inmerecida en que pudiera incurrirse.

Garrigós.

Abril 27 de 1871.

Pase á dictámen de los Municipales Sres. Mitre y Roldan, nombrados en Comision especial al efecto.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aines, Abril 27 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene.

La epidemia no desminuye en proporcion á la poblacion que existe hoy en el municipio, y como los Presidentes de la Comisiones Parroquiales participan á la Comision Municipal, que estan volviendo del campo muchas de las familias que habian abandonado sus habitaciones, lo que puede tal vez originar su recrudescencia, me ha autorizado para dirigirme á ese Consejo, por intermedio del Sr. Presidente, para que se sirva informar asi convendria prohibir el regreso de las familias, antes de estinguirse el flagelo y de practicarse las fumigaciones necesarias para poner la ciudad en buenas condiciones higiénicas.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La Comision Municipal tiene conocimiento de que casi diariamente desembarca un número de inmigrantes, cuyo alojamiento en la ciudad, en las circunstancias actuales, puede ser no solo fatal para ellos, sino tambien un obstáculo á la desaparicion total de la epidemia.

A fin de evitar otros males, me es grato dirigirme á V. S. pidiéndole se sirva dictar las órdenes necesarias, para que los que en adelante lleguen á este puerto, sean inmediatamente dirigidos á aquellos puntos de la campaña, donde existan habitaciones preparadas al efecto.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

En la *Tribuna* de hoy se encuentra una nota dirigida á la Comision Popular de Salubridad, quejándose de no haber sido atendido por esta el pedido de dos camas, hecho por uno de los miembros de la que usted preside.

La Comision Municipal ha puesto á disposicion de las parroquiales de higiene, todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades ocasionadas por la epidemia, y es por esta razon que el infrascrito ha visto con estrañeza la publicacion del mencionado pedido de camas, cuya adquisicion pudo hacerse otorgando el vale correspondiente, como lo ha hecho esa Comision toda vez que asi lo ha requerido el mejor desempeño de la mision de que ha sido encargada.

Dios guarde á V.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

Al Sr Gefe de Policia.

Habiendo puesto á disposicion de esta Municipalidad el Sr. D. Saturnino Martinez de Hoz, habitaciones para alojamiento de cien personas en el puerto de las "Hermanas" partido de Ramallo, se lo hago saber á V. á fin de que se sirva dirigir alli á todo aquel que lo solicite.

Dios guarde á V.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

Al Sr. Administrador del Hospital.

En respuesta á su nota comunicando haber arreglado con D. Julio Torres la provision de pan para ese establecimiento, al precio de *cuarenta y ocho pesos* arroba, debo decir á vd. que la Comision Municipal aprueba el mencionado convenio, debiendo las cuentas ser abonadas á su presentacion, siempre que ellas traigan el visto bueno correspondiente.

Dios guarde á vd

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871

Al señor Presidente de la Comision de Hijiene de....

La Comision Municipal ha dispuesto que las de Hijiene de parroquia, solo puedan ocuparse para la asistencia de los enfermos pobres á los médicos nombrados al efecto por el Superior Gobierno, y que prestan sus servicios bajo la direccion del Dr. D. Santiago Larrosa.

Ha resuelto igualmente no reconocer desde la fecha otras cuentas por medicinas, que las provenientes de las boticas designadas por Decreto de 13 de Marzo, debiendo ser revisadas por el Director del servicio médico, y aprobadas por el Consejo de Higiene Pública.

Lo avisa á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á ud.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

Habiendo notado esta Comision, que la Comision nombrada para el desalojo de los conventillos, no ha tomado esa medida respecto á los que existen en las calles de Corrientes y Córdoba; pide á Vd. que por intermedio de la Policia, se haga el desalojo completo de dichas casas, de donde diariamente se sacan cadáveres de muertos de la epidemia; constituyéndose asi en verdaderos focos de infeccion, donde ocurren nuevos casos todos los dias.

Dios guarde á V. muchos años.

Ildefonso Torres.
V. P.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Pasa original al Señor Gefe de Policia, á fin de que se sirva ordenar el desalojo que se solicita.

N. Martinez de Hoz.
V Fernandez.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Al Señor Gefe de Policia.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. E. pidiéndole se sirva dar las órdenes necesarias, á fin de que sea alojada de las inmediaciones del vaciadero de las basuras una cantidad de cerdos existentes en aquel punto.

La urgencia de esta medida es reclamada, en atencion á los perjuicios que ellos ocasionan, removiendo las basuras que diariamente se depositan en aquel punto

Dios guarde á V. E.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Municipalidad.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Al Señor Juez de Paz de Tandil.

El Sr. Ministro de Gobierno ha puesto en conocimiento del infrascrito, haber tenido aviso de que con fecha del 14 del corriente ha remitido Vd. la cantidad de 24.000 pesos m/c., producto de una suscricion levantada en ese pueblo, con destino á las necesidades ocasionados por la epidemia.

Como no obstante las diligencirs practicadas, nada ha podido averiguarse hasta el presente respecto al paradero de dicha suma, tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. pidiéndole se sirva indicar cuales la persona encargada de su entrega, á fin de que una vez recibida pueda ser aplicada al objeto indicado.

Dios guarde á Vd.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Municipalidad.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

A. S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acusando recibo de su comunicacion de fecha 20 del corriente, poniendo á disposicion de la Comision Municipal la suma de tres mil ciento setenta y siete pesos y treinta y tres centavos fuertes, remitida por el Consulado Argentino en Montevideo, provenientes de la suscricion promovida en esa ciudad y destinada á obras de caridad.

Al hacerlo, cumplo gustoso el encargo de la misma, de significarle á V. E. para que se sirva trasmitirlo al mensionado Señor Cónsul que ella agradece intimamente esta nueva prueba de la filantrópia de nuestros hermanos de la República vecina y que la ofrenda que ella envuelve ha sido destinada á mejorar en cuanto sea posible la suerte de aquellos niños, á quienes la epidemia ha privado del cuidado y cariño de sus padres.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mejor consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Municipalidad.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Al Señor Gefe de Policia.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. E., comunicándole que los pasages de 2.° clase que se den por el Ferro-Carril del Sud, hasta «San Vicente» á las personas, que á causa de la epidemia deseen abandonar la ciudad, serán abonados por la Municipalidad.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

BOLIVIA

Traducido del «Brasil and River Plate mail» Lóndres, Enero 7 1871.

Bolivia é Inglaterra.

Mientras acabamos de ver que la conferencia de Wasigthon de las Repúblicas Aliadas del Pacifico, no podia abrir sus sesiones por falta de un representante de Bolivia, y mientras el Presidente Grant prognostica la llegada de ese tiempo feliz cuando las Repúblicas Sud-americanas, dejarán de tener relaciones politicas con la Europa; se ha anunciado la llegada á Lóndres del Dr. Juan Francisco Velarde, Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Esteriores de Bolivia, acreditado como Encargado de Negocios á la Corte de Inglaterra. «Está» se dice «plenamente autorizado para ajustar un tratado de amistad y comercio con nosotros y tambien una convencion postal.

Esta mision no indica un deseo de parte de Bolivia para ayudar al prognóstico del Jeneral Grant. Al contrario, significa un deseo, muy natural de su parte de renovar el intercambio de representacion con la Inglaterra que por algun tiempo ha estado interrumpido, no por la cesacion ó interrupcion de sentimientos amistosos de parte de uno ú otro Gobierno, sino, de nuestra parte, por motivos de economia. Desde 1826 en adelante hasta pocos años de esta parte, la Inglaterra mantenia, menos cuatro años, un Cónsul General en Bolivia; pero cuando se trasladó el Sr. Lettsm de alli al Uruguay, no se nombró un sucesor, y el único representante que tenemos ahora en esa República es un Vice-Cónsul sin sueldo en el pequeño puerto de Cobija, en el Pacifico. La consolidacion de su Gobierno, sus esfuerzos para llegar al Atlántico, y á la Europa por la via de la Madera y del Amazonas, y la mayor importancia que ha ganado por medio de sus relaciones amistosas con su vecino mas poderoso, el Brasil, naturalmente han inspirado á Bolivia con el deseo de estrechar sus relaciones con la Inglaterra. De ahí la mision del Dr. Velarde á esta corte con el objeto de formar un tratado de amistad y comercio.

Si podemos confiar en los guarismos del Coronel Church, tiene Bolivia una poblacion de 2.750,000 é importa anualmente mercaderias por valor de 750,000 libras esterlinas (3.850,000 bolivianos) la mayor parte de origen Ingles. Espera él que esta imputacion subirá hasta 2,600,000 libras, «un año despues de la conclusion de las mejoras proyectadas en las cachuelas de la Madera.» Y, como la importacion de todos los Estados Hispano.—Americanos (sin contar la esportacion) está, término medio, dos libras esterlinas por cabeza, dice él que Bolivia debe exeder cinco millones libras de importacion, en vez de los 750,000 que hoy se calcula entra por via de los Andes. Sin asociarnos completamente á las ideas del Coronel Church, se puede razonablemente esperar un incremento grande con Bolivia, por medio del valle de las Amazonas, una vez construido el ferro-carril del Madera, por el cual ha obtenido una concesion del Brasil.

La mision del Dr. Velarde es significativa, politica y comercialmente mirado. Si él consigue, como es de esperar, concluir un tratado de amistad y comercio con este pais, será seguido, esperamos, por el ex-nombramiento de un Consul General Ingles á la Paz.

Despues de escrito lo que precede, presentó el Sr. Velarde sus credenciales al Conde de Granville, el dia 3 de Enero, y de la presentacion dice el "Circular de la Corte"

"El Sr. D. Juan Francisco Velarde. Encargado de Negocios de Bolivia, al presentar sus credenciales al Conde Granville, al Ministro de Relaciones Esteriores, el Martes, dijo que habia sido acreditado por su gobierno á la Córte de la Gran Bretaña, con la esperanza de estrechar las relaciones de amistad y comercio entre los dos paises; que Bolivia está ahora para hacer un gran esfuerzo para esplotar sus grandes recursos naturales por medio de la ruta directa del Amazonas, en vez de á traves de los Andes, como hasta ahora; que en su desarrollo comercial, mas esperaba de la Inglaterra que de ninguna otra nacion y que para realizar plenamente esta idea, el objeto especial de su mision era el negociar un tratratado de comercio y de amitad con el Gobierno de su Majestad.

El Conde de Granville contestó que era grato al gobierno de su Majestad el recibir un representante del Gobierno de Bolivia, y q' asperabaresultaria en traer á los dos paises en relaciones mas estrechas, y que seria agradable para él discutir luego los términos del tratado propuesto».

ESPAÑA

RENUNCIA DE PUIG Y LLAGOSTERA.

Estrasburgo, 24 de Febrero de 1871.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mio: Habiéndome preguntado varis personas de esa ciudad si deseaba ser elegido diputado, ruego á V. encarecidamente se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto escrito que con esta fecha dirijo á la *Patria* de Vich, y con el cual contesto á los que se han servido honrarme con dicha pregunta.

Doy á V. las mas cumplidas gracias por su condescendencia, y me repito de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.

José Puig y Llagostera.

Sr. Director del periódico la *Patria*:—Vich.

Muy señor mio: Debido á la amabilidad de algun amigo, acaba de llegar á mis manos por el correo el número 164 de su apreciable periódico, correspondiente al domingo, dia 19 del corriente mes, en una de cuyas columnas leo un remitido por el cual varios electores que se dicen pertenecer á distintos partidos politicos, me proponen para diputado á las Córtes por ese distrito electoral en la próxima legislatura.

Agradezco en el alma tan elevada distincion, pero creo deber mio apresurarme á manifestar, que yo no puedo ni quiero de ningun modo aceptarla.

Y aunque el espresarlo en tan desabridos términos habrá tal vez quien lo juzgue inconveniente, prefiero que sea asi, y no que se tome mi comunicado por una sutil recomendacion de mi candidatura, ó un hàbil programa ó cauta maniobra para agenciarme votos. Sé tan solo llamar las cosas por sus nombres, y como no he sido ni seré jamás negociante de la politica, desconozco completamente el articulo de las elecciones.

Por esto repito lisa y llanamente que no puedo ni quiero ser diputado.

No puedo, porque teniendo mucho que hacer en mi propia casa, me falta el tiempo para ocuparme de la casa de los demás. Y no quiero por lo mismo que no puedo dedicar mi tiempo á la asidua representacion de los intereses públicos.

Y aprovecho esta ocasion para escitar á que, cumpliendo con su deber tame cada cual segun su criterio politico parte en la libre eleccion de diputados.

Una de las primeras causas, quizá la primera, de nuestro malestar, es al culpable retraimiento de la mayoria del pais en el libre é independiente uso de sus derechos; es la indiferencia con que mira, cual si nada le importasen, los actos por los que puede y debe intervenir en la cosa politica, dejando asi libre el campo á los especuladores de la politica.

Mientres descuide el pais con tan criminal indiferencia sus deberes, es ridícula puerilidad pensar pue puedan mejorar su suerte los poderes que emanan de su voluntad bastarda.

Que bastardeada es la voluntad de un pais que retrayéndose en su gran parte, van por la otra los muñidores de votos agenciados casi uno por uno los que luego parecen representarla. Y lo que empieza por una agencia de votos acaba por una agencia de destinos. ¿No es esta, pues, la voluntad legítima del pais?

¡Cuántas individualidades mas ó menos desconocidas que antes eran poco ó nada han elevado los pueblos á la representacion nacional, y han visto luego esos mismos pueblos, sin grande escándalo, con elevada posicion y gran destino! Haciendo de los votos del pais el escabel para encumbrarse, ellos lograron fortuna y el pais sigue lo mismo. ¿Para cuál de los dos, ellos ó el pais, fueron los electores á emitir sus votos?

Y nada importa que vayan á los Congresos algunos representantes, genuina espresion de los intereses públicos; que el contado número de unos cuantos diputados de independencia y de corazon, no ha de significar nada ante esa arrolladora falange de aventureros politicos que componen con raras escepciones la mayoria de nuestros Parlamentos.

Así es como dispone luego del pais la famolencia turba que se disputa su presa; así es como no ven los gobiernos en España el pais productor sino el pais contribuyente; así es como siguen los que cobran disponiendo de los que pagan; así mengua la produccion y crece la miseria; así crece la holganza y mengua el trabajo; y aumentan los sabios y se multiplican los pobres; y pagan los pueblos cada dia mas y ganan cada dia menos, y así, en fin, resulta que al votar los pueblos un diputado votan una credencial.

Y el pais, que lo sabe, y el pais, que lo vé, y el pais, que lo lamenta, y el pais que lo paga, despues de pagarlo y lamentarre repite de nuevo, indiferente ó servil, la misma conducta, retrayéndose ó dejándose engañar por ese tropel de logreros que acaban como siempre por hacer del presupuesto pasto de su apetito voraz, sin que se resuelva el pais jamás destruir de una vez esa langosta.

Y aun en los casos en que el diputado á quien se le obliga á optar entre su empleo y su distrito, abandona su distrito por el empleo, viene el distrito despues, y reelige en segundas elecciones al representante empleado, dando asi con escándalo una razon mas de q' tiene cada pais el gobierno que merece.

¿Tiene, pues, derecho á quejarse de sus destinos un pais que renuncia á tomar en ellos la participacion que debe?

Ocasionado acaso en gran parte por este mismo mal de dejarse imponer por los logreros, de divorciar asi el interés del que paga, del que manda, se ha desplomado el inmenso desastre que estoy presenciando en este ayer riquisimo y próspero pais, sembrado hoy por do quiera de desolacion y espanto. La muerte y la devastacion reinan tan salo en estas comarcas que rebosaban ayer de exhuberante vida. En vano buscareis en sus campos ó en sus talleres al aguicultor, al comerciante, al obrero; que al defender por culpas ajenas sus hogares, en sus ruinas los sepultó el amor de la pátria. De ellos solo se presiente ahora vagar errantes las airadas sombras, buscando en vano sueltos á la brisa del que fué su pais los pliegues de su bandera. ¡Quién sabe si reserva el porvenir á nuestra pátria dias de tanta amargura!

Y pues en las manos tienen los pueblos en gran parte sus destinos, contribuyan como deben á salvar los destinos que en sus manos tienen. No asi los abandonen á la merced de los que buscan su medro personal en ellos; que una cosa es el pais y otra cosa el presupuesto, como debiera ser una cosa la administracion y otra cosa la politica.

Procuren todos con su libre cooperacion que cese el escándalo de ser generalmente el cargo de diputado una especulacion y una escala; que mientras sea tanta la felicidad con que se agencian negocios y se dispone del presupuesto con un asiento en la Cámara, no para los pueblos sino para si pretenderán sus votos los q' van á la nómina. Por esto en las altas combinaciones de la politica, el interés de los pueblos es lo de menos; la cuestion de personas es lo mas. Asi, como dije una vez ya en pleno Parlamento, la cuestion no es de pais; es de pesebre.

Hé aqui, pues, porque no puedo ni quiero ser diputado. Sírvanse las peasonas que intentaban honrarme con sus votos, emitirlos segun su conviccion politica en pró de algun candidato que pueda representar el distrito con las mayores garantias posibles de asiduidad, honradez é independencia. Así al prestar un servicio á la causa del pais, cumplirán como buenos el imprescindible deber que tiene cada cindadano con su patia.

Estrasburgo 24 de Febrero de 1871.

José Puig y Llagostera.

CAIRO.

(De *La Correspondencia de España*.)

La Epoca dá los siguientes detalles de lo ocurrido en el Cairo con un agente español:

«Dice un telégrama d l Cairo, fecha 25 de febrero, que un intérprete del consulado de España se quejó de haber sido maltratado en las oficinas de policia, á donde fué á reclamar una obligacion.

El cónsul de España, sin andarse en chiquitas, sin informarse como habian pasado las cosas, pidió nada menos que la destitucion del Gefe de Policia. Entonces el gobierno egipcio propuso una informacion prévia, hecha con asistencia de dos cónsules y consintiendo en dar satisfacciones, si los hechos alegados resultaban exactos. El cónsul no accedió á la informacion. y los cónsules generales consultados por el gobierno, declararon que este se hallaba en su derecho al solicitar la informacion.

Como se ve por este relato, publicado por la prensa estrajera, que no tiene interés en desfigurar lo sucedido, la cuestion está muy distante de merecer la importancia que aqui se le quiso dar, y lo mejor que se ha podido hacer es aceptar la mediacion ofrecida por una nacion amiga.

Inglaterra garantiza tambien las proposiciones que ha llevado á Florencia el general Hussein para arreglar el conflinto entre Italia y Túnez.

CAMPO NEUTRAL

El Dr. Aberg.

Sr Director de «La Nacion.»

Ruego á vd, se sirva publicar en su acreditado diario la adjunta nota que dirijí al Presidente de la Comision Popular, con motivo del informe que se publicó de la Comision especial que vino á San Roque, y la cual ha dado origen á la resolucion de la Junta Directiva que ha sido publicada, para que el pueblo pueda juzgar con conciencia, los hechos que han tenido lugar.

Saluda á vd. atentamente.

Ernet Aberg.

Estacion San Martin, Abril 26 de 1871.

San Martin, 23 de Abril de 1871.

Al Sr. D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Por el honor del pais en que resido, y mas especialmente por el honor de la Comision que vd. preside, ruego á vd. Sr. Presidente se sirva pedir informes sobre el modo con que sus enviados á «San Roque» fecha 15 del corriente, dieron cumplimiento á su cometido. Es muy fácil obtener datos verídicos á este respecto, puesto que abundan testigos oculares en «San Roque. Me permito hacer á vd. esta advertencia, pues es de suma importancia para la misma Comision—acaso mas de lo que se imagine—que no cunda en la conciencia pública la conviccion de que la «Comision Popular» á cuyos fondos hemos contribuido cada uno con su óbolo, haga de la caridad una farsa escandalosa, por medio de sus enviados, quienes tambien en su informe califican los preceptos mas esenciales de la higiéne, nada menos que de *capricho tiránico*.

Me concreto á hacer sencillamente la denuncia sin substanciar los hechos.

Como la importancia de insinuaciones odiosas y atrevidas falsedades, dependen de las personas que las dirijen, consigno al debido desprecio las que tocante á mi persona contiene el informe de dichos enviados.

Espero, tendrá vd. la bondad, Sr. Presidente, de elevar esta denuncia al conocimiento de la Comision que vd. preside, dándole tambien la publicidad correspondiente.

Dios guarde á vd. Sr. Presidente muchos años.

Ernet Aberg.

Las vergüenzas del Imperio

El padre Marchal, limosnero de la antigua guardia imperial, acaba de publicar una elocuente carta, sobre los tristes sucesos á que, ha asistido desde el principio de la campaña que confirma y corrobora todo lo que se ha dicho de las vergüenzas y torpezas del imperio.

La historia dirá algun dia que un César sexajenario, á la cabeza de 120,000 hombres que el mismo habia corrompido, se atrevió á declarar la guerra á 1.200,000 hombres perfectamente armados y llenos de ardor. Dirá que el inepto Frossard recibió el mando de un cuerpo del ejército por haber dado á un pobre niño enfermizo lecciones de velocipedo, y que todas las fuerzas organizadas de Francia fueron puestas entre las manos del aventurero, cuyas rivalidades prepararon el drama de Queretaro. Dirá que un bandido coronado, en lugar de armar á su pueblo contra el estranjero, do pensó sino en armarse contra el pueblo, y que despues de haber salvado para si doscientos millones, dejó á Francia los despojos de una corona profana, veinte mil millones de deuda, y el azote de una invasion!

Y sin embargo, pueblos, sabed que el porvenir del mundo está comprometido en el formidable duelo que teneis ante vuestros ojos. Es la lucha del pasado contra el porvenir, de la fuerza contra el derecho, de la autocracia contra la libertad. Y vosotros, habitantes de los campos, esforzaos por comprender, que, si se os quitan vuestros caballos, vuestros ganados y vuestros carros, despues de haberos quitado á vuestros hijos, para conducirlos á la matanza, es gracias al imperio, á ese imperio que habeis aclamado tanto, despues de haber cerrado los oidos á aquellos que os querian decir la verdad.

¿I creeis que este hombre, á quien debeis todas vuestras desgracias, sufre lo mismo que vosotros, pensando en las ruinas que ha causado, en las madres y esposas cuyas lágrimas ha hecho correr, en los rios de sangre que ha desencadenado? Nó; os engañais. Este hombre habita en un castillo espléndido, en donde se le sirven veinte platos á la mesa, y en donde se entretiene en reunir á todos sus jenerales para conspirar con ellos, de acuerdo con nuestros enemigos, contra la Francia que han vendido.

No voteis, pues, jamás sin saber lo que haceis. Instruios, y sabed mostrar que sois ciudadanos, para tener derecho de ser electores, Los impuestos se harán pesados; pero es preciso sufrirlos. Algunos hipócritas vendran á deciros: ¡Qué buena madre es la república! En tiempo del imperio no pagabas sino tanto; hoy pagas mas! —Respondedles con desprecio, que, si pagamos mas caro, no hace mos mas que rebajar el cargo de las orjias del imperio.

Veinte años mas de este réjimen, y Francia se hubiese disuelto en el seno de todas las corrupciones, que, solas han hecho posible su infame reinado. Ignoro lo que sucederá; pero mi alma rehusa llorar el desastre de Sedan. César triunfante á la cabeza de sus mariscales, era el despotismo afirmado para muchos años todavia. César cautivo y cobarde es el imperio que se hace imposible, dejando á la nacion dueña de sus destinos. Bendigamos, pues, nuestras derrotas, que nos han valido la libertad.

P. S.—Alguno preguntará ¿por qué este lenguaje de parte de un limosnero de la guardia imperial? Yo respondo: Nombrado limosnero de la guardia imperial, sin haber solicitado este favor, no he creido por eso que perdia el derecho de juzgar el imperio. Amando á la Francia mas que á nada en el mundo, he creido poder señalar á la opinion, con el corazon conmovido, algunas de las faltas que la han arrojado al abismo. Mi conciencia solo ha inspirado estas lineas, y para publicarlas he contado siempre con la conciencia de mis conciudadanos. ¿Qué importan las vanidades, en presencia de los males que pesan sobre nosotros? La hora es solemne, y yo escribo estas lineas á dos pasos de las patrullas alemanas, cuyas bayonetas distingo.

Si, lo que Dios no quiera, la vuelta de César diese ocasion á mi destierro, me regsinaria á ello, sin mérito, persuadido de que ninguna alegria es comparable, á la que nace del cumplimiento del deber. Pero por mas terribles que sean nuestras pruebras; tengo fé en el porvenir de mi patria, porque es la patria de la humanidad. Todas las naciones son curables cuando el Cristo las ha tocado, y tengo fé en que Francia saldrá de su hoguera, como en otro tiempo la águila de Patmos: *pueiorr ac virilior*.

¿Y cómo no esperarlo cuando se ven los prodijios que se operan, en la fiebre de que estamos poseidos? Ah! no lloremos nuestras fortalezas como si todo estuviera perdido. La fuerza de un pueblo no está en sus castillos ni en sus piedras, sino en el pecho de sus conciudadanos que consienten en morir. Lloremos solamente la licencia, que sola puede comprometer las libertades reconquistadas No tengamos sino un corazon y una alma, reservando todas nuestras cóleras para los invasores, y acordaos que si el valor hace á los vencedores, la concordia los hace invencibles.

Conversacion

Ya q' tanto escasean las noticias, ya que la politica está muda como un panteon y ya que.... otras cosas me permitirán Vds. que les entretenga un rato, aun á trueque de que vuelva á llamarme INSULSO en letras de molde el chistosisimo, amenisimo y graciosisimo vecino de San Nicolás, me permitirán ustedes repito, que les entretenga refiriéndoles un cuento, el cual, poco mas ó menos es como sigue:

UN HOMBRE RARO.

I.

Se llamaba Serapio.

Un hombre que se llame asi, ha de ser necesariamente raro.

Serapio tenia veinte años y profesaba un horror invencible á las mujeres y á los cigarrillos de papel.

Nadie podia decir:

—Yo sé el motivo de esa profunda aversion de Serapio hácia.... lo dicho.

¡Cosa estraña!

¡Ah! me olvidaba de advertir á Vds. que deben leer este cuento muy admirados, pues sino no produce efecto.

Figúrense ustedes que alguien acaba de decirles:

—La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos ha disuelto el *cordon sanitario*, convencida de que es inútil.

Adelante.

II.

Serapio tenia una vecina como un sol... mejorando lo presente.

Se llamaba Rosa y su cuello era un manojo de azucenas y sus lábios claveles encarnados, cuyo blando perfume era su dulce aliento.

Supongo que despues de lo dicho Vds habráu venido en conocimiento de que rosa era una chica muy mona.

Ahora bien, la jóven se enamoró de Serapio, cuya imájen prendió á su alma con esos alfileres de oro que se llaman ilusiones.

Y perdóneme la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos esta metáfora.

Serapio se fijó en las atrevidas miradas de Rosa y se encogió de hombros, como quien dice:

—¿Y yo que tengo que ver conque se haya V. enamorado de mi?

¡Cuándo digo á la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos que el muchacho era raro!

III.

Rosa era modista.

Vivia humildemente de su trabajo

Y no habia tenido ningun amante.

Serapio trabaja en una oficina del Gobierno.

Una noche, al ir á penetrar en su cuarto, le llamó la vecina.

Serapio, aunque raro, no era descortés.

Asi es que no se hizo de rogar.

Rosa estaba encendida como una amapola.

—Dispense V....—balbuceó—si le he llamado....

—¿Qué hay vecina?

—¿No siente V. calor?

—No.

—Pues es raro; yo siento mucho....

—¿De veras?

—Quiero pedirle á V. un favor.

—Hable V.

—Mi mamá está enferma.

—Pues lo siento mucho.

—Yo paso casi toda la noche velando su sueño; el trabajo me fatiga.... ¿no tiene V. alguna novela que prestarme?

—Le dejaré á V. *Los matrimonios del diablo*.

—¡Ah, cuánto se lo agradeceré!

—Voy por ello.

IV.

Poco despues la jóven contemplaba las láminas que tenia el libro.

Serapio se habia vuelto á su cuarto.

De pronto Rosa fijó sus grandes y negros ojos en un papel manuscrito, que encontró entre las hojas del libro.

Rosa era curiosa como lo son todas las mujeres.

Y no dejó de leer el manuscrito.

Decia asi:

«Hay muchos casos *de fiebre amarilla*.

«El mejor dia me entierran.

«¿Qué me importa?

«La vida me fastidia.

«Dicen que el amor es un pasatiempo muy agradable y divertido....

«Dicen los fumadores q' el tabaco les ofrece mil deilcias...

«Yo ódio á las mujeres.

«Y no puedo ver un cigarrillo de papel sin estremecerme.

«¿De qué nace esta aversion?

«No lo sé.

«Lo cierto es que me aburro.

«Vivo solo, paseo solo y estoy siempre solo.

«Lo único que me gusta es jugar al *solo*.

«La vecinita me pone siempre los ojos muy tiernos.

¿Me amará?

«¡Si ella lograra disipar ese splin que me devora!

«¡Si adivinára mis inclinaciones!

«¡Quién sabe si....!

«¡Oh!.. pero ¡cá!

«¡Son tan frivolas las mujeres!

«Rosa se rie siempre como una loquilla.

«Y como yo soy tan formal....

«¡Lejos de mi semejante idea....

«¡Yo esposo de una mujer!

«¡Nunca!

«No hay duda que me casaria, si pudiese arreglarse de modo que mi esposa no fuese mujer.

«El único defecto que tiene el matrimonio, es la mujer.

«Y despues añada V. la suegra.

«¡Con cuánta sabiduria Dios no ha dado mas que una suegra al hombre!

«Si llega á darle dos.... ¡me estremece esta idea!

V.

Ahora digan vds. en puridad si era ó no raro el dichoso de Serapio.

Rosa se ronrió.

Y concibió una idea salvadora.

Aquella idea debia ser la tabla, donde su corazon se salvara del naufragio....

Pero si se lo digo todo á vds. ahora, se acabó el cuento.

VI.

En estas y las otras, pasaron muchos dias.

Serapio habia notado un cambio notable en Rosa.

Ya no se reia.

Y cuando hablaba con él, su cara parecia la de un Juez de Paz.

Serapio la miraba con menos aversion.

Aquel brusco cambió en los modales de la jóven, no le hizo entrar en sospechas.

Prueba de que su corazon empezaba á latir.

Es decir, á amar.

Porque no sé que tiene que ver el amor con los latidos del corazon.

Y esto que mil y mil veces he oido en el teatro decir al galan á la dama:

En ti cifro mi ilusion,
Pues desde que yo te via
Que mi pobre corazon
Late de amores por ti.

Rosa iba ganando terreno en el corazon de Serapio.

Y este se iba poniendo mas blando que un guante de Jouven.

Y lo que era hijo de la casualidad, lo llamó Serapio providencial.

Asi son la mayor parte de los hombres.

¿Me creerá la dignisima Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, si le digo que tres semanas despues se casó Serapio con Rosa y Rosa con Serapio?

VII.

Serapio bendecia su fortuna.

Su mujer no se reia en público.

No se reia mas que á solas con él.

Pero como brillaban sobre sus frentes la luna de miel, Serapio hacia como que no la veia.

Además, habia oido decir que los enamorados están ciegos, y nuestro hombre queria representar su papel sin faltar á la verdad histórica.

Y solia decir, á ratos, á su mujer:

—«Tu corazon ha comprendido al mio; yo detesto la locuacidad en las mujeres, pues dá una mala idea de su recato y discrecion... ¡oh, si, sil ambos hemos nacido el uno para el otro pichona mia!

Y Rosa se reia para sus adentros del bobalicon de su marido.

V.II.

Pasaron dias y Rosa por fin no pudo reprimir los naturales impulsos de su carácter; dió rienda suelta á la risa y empezó á hablar mas que siete cotorras.

A Serapio se le atufaron las narices y desvaneciéronse sus ilusiones, como se desvanecen en el azul del espacio esas doradas neblinas, que flotan como largos velos sobre los lagos, asi que el sol abre los ojos.

Su situacion era fuertemente grave.

Ye se vé ¡cómo era tan raro!

IX.

Por fin tomó una determinacion digna de los tiempos heróicos.

Digo, si en los tiempos heróicos se hubiesen conocido las armas de fuego.

Serapio empuñó una pistola.

Levantó el gatillo.

Y.... francamente, tenia mucho apetito y no quiso dejar el almuerzo para despues.

En todo era raro ese demonio de Serapio.

X.

Buscó á su mujer en la cocina, y no la halló.

Serapio hallábase vivamente sorprendido otra vez.

El mayor silencio reinaba en la casa.

¡Su mujer no se reia!

¡Ah! cuántas ideas cruzaron rápidas por la mente del infeliz Serapio.

¿Habrá cesado otra vez su alegria?

¿Se habrá arrepentido de su loca conducta?

¿Habrá tenido compasion de mis sufrimientos?

Tales fueron las preguntas que se hizo.

Pero cometió la descortesia de no responderse á sí mismo, con lo cual quedó tan enterado como ántes.

XI.

Desalentado, dirijióse á la alcoba....

Y exhaló un grito.

Alli estaba Rosa, tendida sobre la cama.

¡Y no se reia!

Serapio la llamó una, dos, tres veces; pero ¿han contestado vds? pues ella tampoco.

¡Y qué habia de contestar, si esta muerta!

XII.

Cuando hoy dia le preguntan á Serapio por su felicidad presente, responde:

—Soy muy dichoso; estoy casado con una mujer que nunca se rie....

—¿Y en dónde está su mujer de V?

—En el cementerio.

¡Véan vds. si es hombre raro!

Epilogo.

Serapio sigue diciendo pestes de los cigarrillos de papel.

Aben-Xoar.

Las dos Orillas

POESIA LEIDA EN LA CONFERENCIA LITERARIA DE MONTEVIDEO

Alli, la fiebre horrible con descarnada mano
El cuello atenacea del pueblo de Belgrano,
Con la rodilla oprime su pecho de titan.
Y cuando por momentos á levantarse aspira:
Parece que implacable, de la celeste ira
Revienta con mas furia mefitico el volcan.

Aqui bajo el azote de fratricida guerra,
Hermanos contra hermanos en la llanura y sierra
Se embisten con la saña del bárbaro Cain!
Y al ¡ay! de cada mártir que cae en la pelea,
Rasgando sus crespones, el cielo centellea,
Y negra sombra espesa cubriendo vá el confin.

Alli, letal veneno se infiltra por las venas,
Y de la peste en alas esparce á manos llenas
Luto, dolor, espanto y desesperacion.
Aqui, á los resplandores de la civil hoguera,
El génio de la guerra nos deja en su carrera
Tan solo sangre y ruinas, miseria y desunion.

Oh! Buenos Aires, cuna de heroicidad y gloria,
Al verte hoy abatida cual victima espiatoria,
No es solo tu infortunio quien dobla mi sufrir:
Al revolver los ojos á su nativo suelo,
El uruguayo vate con entrañable duelo,
A sus pupilas siente las lágrimas venir!

Mas ante tu infortunio, fuerza es que el suyo calle
Aunque en silencio, roto su corazon estalle;
Al pié de los altares que llore la mujer!
Que su plegaria santa levanten lacrimosas
Las madres y las hijas, las virgenes y esposas:
Dios oye á los que saben por otros padecer!

Los que se llaman hombres, de pié, sobre la brecha
Y cuando mas furiosa la tempestad deshecha
El suelo á cada paso, voraz, haga entreabrir,
Que caigan cual Sansones, y aplasten bajo el templo
Al enemigo oculto, y enseñe su alto ejemplo
Al pueblo, si es preciso por el deber morir

Asi cayeron otros, y con el mismo celo,
Reluchan cuerpo á cuerpo con el atroz flagelo.
Los que valientes quedan de su bandera al pié!
Entre ellos hay dos héroes, oh! noble patria mia!
Que en tu regazo amante vieron la luz del dia
Y á los que dió tu aliento, su abnegacion y fé.

Para abatir al monstruo de la civil contienda,
Y encaminar la patria por la florida senda,
Que á un porvenir conduce de irresistible iman
Que se alzen inspirados los hijos de la idea,
Y como sus hermanos, en civica pelea,
Apóstoles sublimes, muriendo vencerán!

Recorre tus linderos, oh majestuoso Plata!
Hácia la mar hirviendo tus ondas arrebata
Y llama á la tormenta con tu gigante voz!
Que el rayo purifique la atmósfera maldita,
Y absorva los miasmas que en torno el aire agita
Y baje envuelto en lluvias el hálito de Dios!

Y tú, viento terrible que vienes de la pampa
Sacude tu melena, tu férreo brazo estampa
Y rompe el venenoso cerco que envuelve asi
Del Plata enlutecido las dos tristes orillas;
Y avente hasta el infierno las pútridas semillas
Que alli la vida arrancan y el bien matan aqui!

A la obra ciudadanos! de pié que ya en el monte
El sol de la esperanza cortando el horizonte
Nos muestra á Buenos Aires bajo el azul dosel,
Que se alza redimido, y al Uruguay dichoso
Que pone en la cabeza del pueblo generoso
Con estrellado nimbo, guirnaldas de laurel!

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

El lujo de las mujeres.

Se ha levantado en el corazon mismo de la Francia un grito terrible contra el lujo de las mujeres, que ha sido inmediatamente acogido por todos los hombres.

La voz de Mr. Dupin, mas aguda que profunda, ha ido á clavarse como la punta de una aguja en la piel delicada y sensible de todos los bolsillos.

Este suceso tiene dos aspectos.

Mr. Dupin, alzándose valerosamente contra el lujo, llega á tomar á nuestros ojos las proporciones de un grande hombre; pero el mismo Mr. Dupin, acometiendo con impetuoso denuedo el lujo de las mujeres, no pasa á los ojos de cualquiera de ser mas que un pobre hombre.

En el primer caso, parece que lanzándose en medio del camino por donde se precipita la corriente del siglo, intenta detenerla.

Esto es sublime, es heróico; supone un valor extraordinario y una fuerza invencible.

En el segundo caso, Mr. Dupin me hace el efecto de un hombre, que queriendo apagar una luz, sopla en el reflejo que la misma luz produce.

Y de cualquier modo que esto sea, yo pregunto:

¿La cuestion es de sentimiento ó de cálculo?

¿Se habla en nombre de la virtud ó de la economia?

¿Se pretende que las mujeres sean honestas ó solo se aspira á que sean baratas?

¿Con qué debemos discurrir en el caso presente; con el corazon que siente, con la cabeza que reflexiona, ó con el bolsillo que calcula?

¡El lujo de las mujeres! horrible abominacion. Todos los hombres debemos reunirnos y armarnos para caer juntos sobre... ¿sobre quién? ¿Sobre el enemigo de nuestro reposo, sobre el enemigo de nuestra honra, ó sobre el enemigo de nuestro dinero?

Arrojémonos con violento empuje sobre ese ejército que nos saquea; lancémonos todos contra esas nubes de langostas que devoran nuestras cosechas; rasguemos los encajes, despedacemos las blondas; abajo los diamantes, fuera el terciopelo, muera la seda.

Hé aqui la gran hazaña que tenemos delante.

¿La hemos pensado bien? Veamos.

¿Contra quien nos dirijimos? Contra las mujeres. ¿Que han hecho las mujeres para ser repentinamente blanco de nuestra indignacion y objeto de nuestras iras? Gastar mucho, gastar mas de lo que tiene el padre, gastar mas de lo que tiene el hermano, gastar mas de lo que tiene el marido, gastar mas de lo que tienen todos esos hombres, que andan siempre alrededor de las mujeres que gastan mucho.

¿Y en que gastan tanto las mujeres?

En blondas, en encajes, en diamantes, en seda, en terciopelo, en alfombras y en perfumes, en coches y en caballos.

¿Y como se llama esto?

Se llama lujo.

Pero bien; ¿qué cosa es lujo?

Siempre ha sido la señal evidente de la decadencia de las naciones, el sintoma grave de la corrupcion de los pueblos, y el anuncio de su ruina: asi lo dicen la fastuosa Babilonia, la sensual Grecia, la soberbia Roma.

Pero eso era antes, cuando el hombre, envuelto en las tinieblas de la ignorancia, andaba á ciegas por el camino del progreso

Aquella pobre gente no sabia ser grande, ser rica, ser poderosa, y vivia oprimida por el mismo peso que intentaba levantar sobre sus hombros.

Hoy el lujo es todo lo contrario; es eso que llamamos desarrollo de los intereses materiales, es eso que se llama economia por burla y ciencia, por sarcasmo, es eso que con altanera satisfaccion llamamos prosperidad pública.

Pensadlo bien; el lujo es el fomento de esa gran industria que vosotros llamais civilizadora: es la vida del comercio, el alma de la Bolsa.

Es el gran resorte que nos empuja por el camino del progreso moderno, es esa necesidad activa que á todos nos mueve.

Observad atentamente la direccion de todos nuestros adelantos, y vereis cómo todos van á parar á un mismo punto: al lujo.

No nos precipitemos; el asunto es màs serio de lo que á primera vista parece: pensadlo bien, no vayamos á clavar la espada de nuestra ira en las entrañas mismas de nuestra civilizacion magnifica.

No os dejeis arrastrar impremeditadamente por la voz de Mr. Dupin; ese hombre intenta sublevarnos contra nuestro siglo; es preciso que lo sepais; la reaccion es la que habla por su boca.

¡El lujo de las mujeres! Esa no es mas que una manera capciosa de presentaros la cuestion, porque las mujeres no han venido á ser mas que el lujo de los hombres.

Los entendimientos vulgares, que todavia discurren por el añejo sistema de tres y dos son cinco, nos dirán: «Suprimid el lujo, porque el lujo nos arruina».

No hay inconveniente en admitir semejante supuesto, porque tenemos á la mano una réplica victoriosa.

Nosotros les diremos:

«Si es cierto que el lujo nos arruina, es evidente que si suprimimos el lujo nos arruinamos».

Si se espantáran de esa afirmacion terrible, añadid:

«Hémos quemado las naves para no retroceder. ¿Donde están ya las virtudes con que pudieramos sustituir al lujo?

Ellos no pueden presentarlas, y no tendrán mas remedios que convencerse.

Y aplicando la filosofia de todos los tiempos á la historia presente, vuelvo á preguntar.

¿Qué es lujo?

El lujo es la religion de la materia, el culto de los placeres, la moral del deleite. ¿Y hemos de destruir de un solo golpe la religion, el culto y la moral de nuestro siglo?

¿Que se pretende?....¿que las mujeres renuncien á la parte que legitimamente les corresponden en el goce universal de la propiedad pública?....¿Habremos de despejarlas de su derecho porque son débiles?... ¿Quereis que valgan mas y que cuesten ménos?

Si las mujeres que vosotros habeis hecho á vuestra imágen y semejanza se despojaran del valor de las blondas, de los diamantes, de los perfumes y de la seda, ¿que valdrian ante la culta sensualidad de vuestros sentidos?.. ¿Por qué no han de gastar la mujeres lo que no tienen, cuando las naciones y los gobiernos gastan lo que no tendrán nunca?

Si son como vosotros las habeis hecho, ¿porqué género de lógica pretendeis que sean de distinta manera? Si os imitan, ¿por qué las acusais?

¡Si es el lujo de las mujeres el brillante espejo, en que nuestro siglo se ha detenido á mirarse la cara... ¿que pretendeis?... ¿romper el espejo?

Pobres mujeres, que ostentais diamantes, que os cubris de encajes, pisais terciopelo y arrastrais sedas, ¿à donde nos ¡llevais?—La escasez de vuestras virtudes no nos inquieta, pero el exceso de vuestro lujo nos espanta.

Vosotros en cambio sois la justicia, porque sois como ellos os quieren.

¿No os han despojado de vuestra modestia? pues desvorad vosotras hasta el último céntimo.

¿Os han perdido? pues arruinadlos.

¡Os han iluminados con todas las luces del siglo, y pretenden ahora que renunceis á la satisfaccion de brillar!

Alzad la voz y decidles que se han avierto vuestros ojos, que se han disipado ante vuestras miradas las tinieblas de todas las preocupaciones, que veis claro que ya, en fin, no servis para monjas.

Pedid lujo, y que ellos pidan limosna.

Si la virtud os condena, la civilizacion os absuelve.

José Selgas.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 27 de 1871.

Sigue la espectativa para todos los negocios, pues tampoco hay vencimientos de ningun género.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado en Fondos Públicos Nacionales.

Apesar de haber publicado el directorio del Banco un aviso, dando espera de 60 dias á contar desde el 15 de Mayo para las letras, etc. que vencen ó han vencido antes de decir sigue la media feria, esto no es suficiente, para el comercio que no tiene compromisos con el Banco.

Lo necesario es que se declare por el Gobierno, feriados los 10 ó 15 dias de Mayo para que tampoco sigan los términos y vencimientos en todos los documentos de pago como lo indicamos ayer.

Telégramas de Montevideo.

ALA BOLSA—Abril 26.

«Valparaiso 13 Harinas, fuerte suba por los grandes compras para los Mercados de Europa—En Santiago se cotizaban á 7 pesos los dos quintales puestos en Valparaiso y se creia subirian mas de 50 centimos por repecirse las órdenes—Negocios de cueros americanos, á 65 5/8.

A LA SALA DE RESIDENTES

Matanzas «Sebastian» «Guma» Valparaiso, Vapor «Coquimbo» Sale mañana para Europa Para esa salen mañana «La Plata» «Paraguay» y «Onix» Papel 15 1/8 firme.

Por Bell Justiue de cardiff, carbon á entregar en Fray Bentos, á 10 Importacion nada.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por interese y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial. Se abona. 2 p% annual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente	5 p% al año
Con 7 dias de aviso	6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos	10 p% al año
Saldos á nuestro favor	18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	5 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso	5 ½	" "
id de plazo de 90 dias	7	" "
id á retirar con 30 dias de aviso	7	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	8 p%
á plazo fijo de 30 dias	8 1/2
« « « « 60 «	9
« « « « 90 «	10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente....	15p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo	10 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exm s. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

(Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses	7 %	al año.
A 6 "	8 % "	"
A 12 "	9 % "	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses	8 %	al año
A 6 "	9 % "	"
A 12 "	10 % "	"

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales: " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

Teatro de S. Fernando

FUNCION DE CARIDAD

El sábado 29 de Abril de 1871.

A favor de la Comision de Hijiéne de este pueblo, dada por aficionados.

La Comision especial nombrada por la de Hijiene que tiene á su cargo el cuidado de los pobres enfermos de este pueblo, se dirije á los vecinos de San Fernando pidiéndoles se dignen favorecer con su presencia este espectáculo y contribuir con su óbolo á la obra piadosa que en estos momentos aciagos realiza aquella recomendable Comision.

Juan B. Maglione, Presidente—Manuel C. Morales, Tesorero—Estevan D. Risso, Julio Nuñez, Vocales—Antonio Castro, Secretario

PROGRAMA

1.° Una brillante obertura al piano por el distinguido profesor Sr. Bidaola.

2.° El interesante drama de Ventura de la Vega en tres actos «Fuego del cielo.»

3.° En el intermedio del primero al segundo acto, el inteligente primer tenor, Sr. D. Luis Lelmi cantará la lindisima romanza de «I Lombardi.»

4.° En el intermedio del segundo al tercer acto, un brillante capricho, ejecutado al piano por el Sr. Bidaola.

5.° Intermedio de canto por la señora Quesada y el señor Atilano.

6.° Finalizará el espectáculo con la graciosa peti-pieza: «E. H.»

PRECIOS—Palcos 150 pesos, tertulias discrecional, entrada 20.

A las 8.

AVISOS

Asistencia médica El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.

C. Osti.
a28 p3 Tucuman 368.

Baratillo Porteño Piedad 92

Sacos paños castor para hombres 180, calzoncillos franela la mas rica clase 70 y 60 ps. par, sacos felpa negros para señora 50, medias largas superior clase 200 ps. docena, batas punto lana 35. a28 3p

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120

Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno. Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; idem de medio tiempo; jaquets castor; sacos de ratina, chalecos de idem; pantalones casimir; Cavours doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; boas de cochemir y seda y mas articulos para invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida.

a25 p6.

Se ofrecen Un mucamo y una ama de leche—Santa Fé 75, darán razon. a27 p3

Al comercio El 1.° de Abril se ha vendido la carboneria cita en la calle de Corrientes núm. 452. Las personas que tengan cuentas pueden presentarse en el término de tres dias. a26 p3

Tenedor de Libros Práctico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sirvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129, que le será debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

A las familias que quieran ahorrar en luto —Ocúrrase á la tienda calle Belgrano, esquina á la de Salta, donde encontrarán un variado surtido de merinos franceses pura lana á 20, 25 y 30 y mucelinas finas á 17 y 18.

No se duerman si quieren aprovechar la pichincha. a26 p3

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481. Vicente Ruiz Moreno.

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.

a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. a8 p20

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Por falta de 175 ₱f. Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso. M. P. E. Espiñeira.

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta herreria españolr, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.

a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar articulos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de articulos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. No se vende á condicion y precio fijo.

a19 p15 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.

a16 p30 *La Administracion.*

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como pará viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, piecio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego Casa Americana 76 San Martin 76.

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros, libros Se compra, vende y cambia—Tacuari 67. a27 p3

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. a27 p6

Jardinero y quintero Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a27 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a27 p3

Se ofrece Un hombre para cuidar casas particulares de familias que se ausenten para el campo—Tiene recomendaciones: ocurrir calle de Tucuman núm. 171, donde darán razon. a27 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. a27 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. a27 ps. 3.

Fonda Catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a27 p3

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. a27 p3

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a27 p6

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a27 p3

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacio, en San José de Flores, calle de Rivadavia núm. 71. a27 p4

Sociedad Alegria No habiendo podido efectuarse el arrendamiento del Teatro en la primera licitacion, se llama á nuevas propuestas que deberán abrirse el 1.° del próximo Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de 2 á 4 de la tarde, por los datos en que se han de hacer las propuestas—Abril 20 de 1871.

a27 p3 El Secretario.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Se necesita Un cocinero ó cocinera en la calle de Belgrano núm. 104. a27 p3

Potosí 103 Libros, libros, libros libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. a27 p3

Se ofrece Una ama de leche española para criar en su casa—Para tratar calle de Chile núm 273. a27 p3.

Cochero Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones. Escusado es que se presente sin garantir su conducta—Calle Corrientes núm. 95. a27 p3

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wasison en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde lo pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a27 p3

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, jirapa por don Francisco J. Brabo, valor de MIL QUINIENTOS PESOS FUERTES—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm. 12, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a27 p6

Circular de Policía

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de CUARENTA Y OCHO HORAS; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.

De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.

Dios guarde á VV.

a26 p5 S. Mendez.

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1[2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

JUAN G. LOWRY

Jorge H. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janiero, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3[4.

El Gerente—

a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

DISPOSICION MUNICIPAL

La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.

N. MARTINEZ DE HOZ.
a22 p5 *V. Fernandez.*

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre

8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores

825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.° 8.

G. Wilcken, secretario.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

COMPAÑIA DE VAPORES

Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario................ $ 12
« « « San Nicolás............ « 10
« « « Hermanas............ « 10
« « « San Pedro............ « 4
« « « Zárate............ « 5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario............ « 20
« San Nicolás............ « 14

De proa, la mitad de esos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del día, mientras dure la téria—64 calle Maypú. a18 p6

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios infestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Pieda 82 8. a27 p15.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.

Novedad en géneros de vestido.

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.

Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.

Colchas blancas de cama 50 ps.

Id de colores tamaños grandes 60 ps.

Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.

Tohallas de hilo 3 ps.

Bramante fino sin compostura 60 ps.

Tripes de Bruselas y cortinas bordada

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. a27 p15

RESTAURANT Y CAFÉ

Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.

Restauranta y café PROGRESO DEL PLATA. a26 p2.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejaro en 110, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89e previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la interve cion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.

a13 p15 Andres Lescano.

Juzgado de Paz de Quilmes.

En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.

a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

REMATES

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

En San Fernando.

De una buena casa con gran terreno.

Lindera con la casa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

El del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones de pago que se estipularán en el acto del remate.

Tiene 5 ó 6 piezas de azotea y el terreno se compone de 50 varas de frente por 80 mas ó menos de fondo, todo cercado de pared etc.

Por otros informes, Lima 56.

Lopez y Blanco

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas. tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargsd tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys-, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica. en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea. cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de pestes.

Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.

Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m[c cada sol r.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los ninos, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resulta-

Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirle el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 25 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m[c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1[2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes albajas:

Tres anillos con piedra brillante.

2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.

2 pulseras de oro con brillantes.

Guillermo Martens

En la ciudad de Mercedes.

De una completa fábrica de cerveza—Conocida por la del finado D. Carlos Lenz, antes de llegar á los corrales.

El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. G. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una líndima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.

La fabri está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un órgano de aobresalientes voces sillas de montar y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamó especialmente la atencion á todos los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.

La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por alli para salvarse del flagelo reinante.

Escrituras sublimes!!

Por mas datos en el mismo estableciento donde actualmente se encuentra el rematardor.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4° Omnibus	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P.M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque........	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro......	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores........	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta......	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron........	8	..	10	..	12 X	3	..	5	5 50	7 X	..	..
Merlo........	8 20	..	10 20	..	12 20	3 20	..	5 20	6 X	7 20	..	..
Moreno......	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan........	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	7	..	..	..
Olivera......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	5.° tren	4.° Omnib	6.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy ...	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga ..	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....	2 45	....
Freire......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	....	4 30	....
Olivera......	....	....	....	....	....	9	....	....	....	....	5 X	....
Lujan.......	....	....	....	7 30	....	9 30X	....	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	8	....	10	....	....	....	....	6	....
Moreno......	....	....	....	8 30X	....	10 30	....	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo........	....	6 40	....	8 40	....	10 40	11 40	1 40	....	5 40	6 40	....
Moron......	....	7	....	9	....	11	12 X	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	12 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	12 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	12 35	2 35 X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	12 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	12 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	7 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	1	3 X	5 20	7 X	8 15	9 04

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.

En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR

DE

SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.
D'Almonte.
Argerich Manuel.
Armstrong Tomás.
Barbati Pascual.
Behéty Matias.
Bilbao Manuel.
Billingurst Marirno.
Cantilo José María
Carriego Evaristo.
César Domingo.
Dillon Patricio J.
Guido Cárlos.
Gigli Antonio.
Gomez J. Cárlos

Señores Gowland E.
Gowland P.
Korn A.
Larroque Alberto.
Mansilla Lucio V.
Mariño Cosme.
Mellans Francisco.
Mitre y Vedia B.
Onrubia Emilio.
Paz Cárlos.
Ramella Pablo A.
Uzal Francisco.
Varela Héctor F.
Viñas José.
Walls Leon.

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.

V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

OFICINA

DE

"LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.

Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
a14 p5 Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.

Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.

Por órden del señor Gefe—

Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.

Marzo 22 de 1871.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL

DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren delas 9.8 de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15

La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerías ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario— Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.

a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206 donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA

BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
Administrador.

m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega a la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca— M. A. da Cunha.

m19 p15

---

344 PIEDAD {**B. LOUDET**} PIEDAD 344

Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo. Requisimos cuadros.

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 12.

m15 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.

Fernando Villafañe.
Máximo A. Debont, Secretario.

m29 p15

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de difícil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de famliia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.

Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan, serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedras 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1° de 1871.

a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

		1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19		

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrando se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Muihall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

---

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductor

ARMAS PARA TODOS
DE
$f15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Litervria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una REBAJA segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gœthe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES

Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés
VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

- **Catecismo Explicado,** por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
- **Catecismo Histórico**, por *Fleury*, con lám., 1 t.
- **Catecismo de la Doctrina**, por *Astete*, 1 t.
- **Cartilla** y doctrina cristiana, 1 t.
- **Caton** Cristiano, 1 t.
- **La Religion demostrada**, por *Balmes*, 1 t.
- **Curso** Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
- **Historia de la Religion**, por *Mazo*, 2 t.
- **Historia del Antiguo** y Nuevo Testamento, 1 t.
- **Compendio** de la Historia Sagrada, 1 t.

- **Compendio de la Gramática**, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
- **Gramática de la lengua castellana**, por la Academia, 1 t.
- **Gramática de la lengua castellana**, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
- **Compendio de la Gramática**, por *P. Hernandez*, 1 t.
- **Gramática Griega**, por *D. M. Silva*, 1 t.
- **Gramática Latina**, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
- **Gramática Latina**, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
- **Gramática francesa**, ó Chantreau Reformado, 1 t.
- **Grammaire espagnole-française**, de *Sobrino*, 1 t.
- **Compendio de Gramática-francesa**, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
- **Gramática francesa**, por *Ollendorf*, 2 t.
- **Noël et Chapsal**, Grammaire française, 1 t.
  - — Exercices français, 1 t.
  - — Corrigé des Exercices français, 1 t.
  - — Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
  - — Leçons d'Analyse logique, 1 t.
- **Gramática inglesa**, por *Urcullu*.
- **Gramática inglesa**, por *Ollendorf*, 2 t.
- **Fables de la Fontaine**, 1 t.
- **Grammaire de Lhomond**, 1 t.
- **Frémont**, Leçons de littérature, 2 t.
- **Daniel**, Choix de morceaux, 1 t.
- **La Morale en action**, 1 t.
- **Atlas de Géographie**, de *Cortambert*.
- **Atlas de Géographie**, de l'abbé *Gaulthier*.
- **Atlas de Géographie**, de *Leroy*, 1 t.
- **Géographie**, par l'abbé *Gaulthier*, 1 t
- **Cours d'Histoire**, par l'abbé *Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reijr desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa....	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasages, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC

DE

J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es imitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestrá firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.

e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gve LEROY Y Cie. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.

f5 p03

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*